

EdUCEM

Instituto Universitario del Centro de México



ENERO / FEBRERO 2019

CARTA EDITORIAL



La sociedad presenta múltiples problemáticas que afectan a la población en general, podríamos aseverar que el hilo conductor de dichas es la violencia, que se manifiesta de diversas maneras y en diversos niveles de intensidad y alcance. En el presente número se hace una recopilación de estudios multidisciplinares sobre algunas situaciones conflictivas que inclusive han afectado la convivencia cotidiana.

La violencia estructural, entendida como un elemento articulador de formas de interacción social, es palpable en fenómenos sociales como el narcotráfico, el acoso escolar entre otros tipos de abuso, así como en formas más cotidianas e íntimas como la violencia doméstica e incluso a nivel individual, como el suicidio.

La reflexión de estas problemáticas sociales, desde las diversas disciplinas que ofrece esta institución, así como la participación y reflexión de nuestros egresados, pretenden dar cuenta, por un lado de la preparación, preocupación y compromiso de los estudiantes con la sociedad en la que se encuentran, por otro, del interés personal por dichas problemáticas que ahora son capaces de percibir y proponer soluciones a los mismos.

Siendo el Instituto Universitario del Centro de México una casa formadora, nos preocupamos por las formas de vida de nuestros estudiantes, es por ello que el tratar estas temáticas nos compromete como institución académica, brindar la información que aporte para la reflexión y consecuente acción ante estas problemáticas que como sociedad nos atañen. Desde nuestra postura, la reflexión e información proponen brindar herramientas para la concreción sobre las acciones que se pueden tomar para mejorar el entorno individual y social.

Cordialmente:

Ing. Patricia Mena Hernández.

Rectora

Directorio

Comisión Permanente:

Rectoría

DIRECCIÓN ACADÉMICA

Dra. Esther Álvarez Montero

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Lic. Luis Manuel Andrade Pérez

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Ing. Arturo Mena Hernández

DIRECCIÓN DE OPERACIÓN ESTRATÉGICA

Lic. Carlos Alberto López Martínez

DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN

Lic. Karla Patricia Barrios Mena

DIRECCIÓN DE IMAGEN Y COMUNICACIÓN

Lic. Eduardo Guerrero Rodríguez

DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Lic. Juan Santiago Silva Grimaldo

ÍNDICE

Narcoculturá, factores que influyen en la mujer para su incursión en el narcotráfico. Las mujeres del narco. Miguel Ángel Nogues Ávila

04

Características de bullying y su prevención. Claudia Elizabeth Montes Robles

15

Abuso sexual infantil: ¡No te calles!. Daniela Guadalupe Guitiérrez Espinoza

20

Suicidio en el estado de aguascalientes: La depresión como factor relevante. Ma. Leticia Moreno Loredó

28

Mujeres estudiantes víctimas de violencia de pareja en el Instituto Universitario del Centro de México, plantel Zacatecas, Zacatecas. Juan Pedro Núñez Macías

34

Comisión Editorial:

CUERPO EVALUADOR

CONSEJEROS EDITORIALES

EDICIÓN Y CORRECCIÓN DE ESTILO

Lic. José Emmanuel Gallegos Martínez

DISEÑADOR EDITORIAL

Lic. Manuel Martínez Carabes

DISEÑADOR GRÁFICO

Lic. Manuel Martínez Carabes



EDUCEM, INSTITUTO UNIVERSITARIO DEL CENTRO DE MÉXICO, Año III, No. XVIII, es una publicación bimestral, del 1 de Enero 2019 al 28 de Febrero 2019, editada por el Instituto Preuniversitario Motolinía de León A.C. Domicilio Blvd. Adolfo Lopez Mateos 303, Centro, León Guanajuato, C.P. 37000, teléfono (01800) 890-8236 Exts. 155 y 121, página web <http://educem.digital> y <http://www.sistemaucem.edu.mx>, Editor Responsable: Lic. Karla Patricia Barrios Mena, rectoria@sistemaucem.edu.mx Reservas de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2016-012013502600-102, ISSN No. 2448-6477, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este número, Rectoría, Ing. Patricia Mena Hernández, Blvd. Adolfo Lopez Mateos 303, Centro, León Guanajuato, C.P. 37000, fecha de última modificación, 1 de Enero de 2019.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización del Instituto Universitario del Centro de México.



NARCOCULTURÁ, FACTORES QUE INFLUYEN EN LA MUJER PARA SU INCURSIÓN EN EL NARCOTRÁFICO. LAS MUJERES DEL NARCO

Autor: Miguel Ángel Nogues Ávila
La piedad, Michoacán

Resumen: El presente trabajo muestra un análisis de las causas que orillan a una mujer a incursionar en el mundo del “narco”, partiendo de la cultura del narcotráfico, también conocida como “narcocultura”, vestimenta, ideología, difusión social, creencias, etcétera, llegando finalmente al punto principal. Se exponen algunos testimonios de personas dentro del ámbito y fuera de él y al final se ofrece una opinión objetiva acerca de este tema.

Palabras clave: Narcocultura, Narcotráfico, Mujeres, Crimen organizado, narcomoda, Narcocorridos

INTRODUCCIÓN

La narcoculturá se divide en varias formas, desde el simple vestido hasta el actuar, mostrando un personaje ostentoso y rodeado de lujos, alcohol, mujeres, drogas y dinero. Muchas ocasiones esta moda es adquirida por jóvenes que no tienen la mínima relación en la actividad, pero el simple hecho de sentir poder por verse o parecer un miembro más de este tipo de grupo les da ya una satisfacción (Schwarz, 2014).

El narcotráfico o la relación a esta actividad delictiva era hace algún tiempo prácticamente exclusiva de los hombres (Baltazar, 2018), pero las cosas han cambiado y existen cada vez más mujeres dentro de este tipo de actividades desarrollando diversas funciones, desde lo más sencillo que puede llegar a ser la venta y traslado hasta complicados viajes como burreras o parejas sentimentales e incluso líderes de grupos armados.

¿Qué es la famosa narcoculturá y como se compone o divide?, ¿Que hay dentro de ella?, ¿De verdad es tan buena? ¿Es un beneficio social?, más adelante se mostrará esto, como dice conocido refrán “No todo lo que brilla es oro” y este es el caso. Si bien dentro del mundo del narco, muchos son los lujos con los que se vive, también son muchos los problemas que trae consigo, la vida al margen de la ley, los excesos vienen con una consecuencia incluso mortal.

DESARROLLO

En la Teoría Psicobiológica. Lombroso y Ferrero 1895 citado por (Martha Romero, 2002), la cual refiere que las diferencias de género en la delincuencia son en función o de acuerdo a: Los rasgos físicos y los rasgos emocionales. Es decir viene de la interacción entre los ambiente físico y psicológico en coadyuvancia con el entorno social lo que produce la delincuencia o como se conoció también por los factores endógenos (interno) exógenos (externos) que provocan cambios en las personas.

Enfoque Sociológico.

La teoría de la caballerosidad Pollack, Otto, 1950, citado por (Rodriguez, 2016). Refiere que el aumento en las cifras de criminalidad femenina no son porque

la mujer delinca más, si no por las acciones omitidas en las investigaciones por parte de los encargados de la procuración de justicia según esto por caer en los engaños de la mujer dejando de lado las acciones de caballerosidad en los delitos de mujeres se conocería una cifra real de los delitos que cometen.

Diversas son las teorías que hablan del porque una mujer delinque o entra a una vida delincencial, en la investigación aquí presentada están relacionados los factores que llegan a hacer más propicia su incursión al mundo de la narcoculturá.

GENERALIDADES: ¿QUÉ ES? ¿CÓMO ES? EL GOBIERNO Y SU ACCIONAR ANTE LA SITUACIÓN

1.1. ¿Qué es la Narcoculturá?

El termino narcoculturá es la unión de dos términos diferentes “Narco” que proviene de Narcotraficante que de acuerdo a la RAE es “quien trafica con estupefacientes” y cultura que se define por la misma institución como “Conjunto de modos de vida y costumbres, conocimientos y grado de desarrollo artístico, científico, industrial, en una época, grupo social” (Española, Real Academia Española, 2018).

Es decir, como concepto propio se define de la siguiente manera: Narcoculturá; es el conjunto de modos de vida y costumbres por parte de un narcotraficante el cual puede ser replicado y admirado por determinado grupo social en algún lugar y por determinado tiempo.

1.2. ¿Cómo se divide o se integra la narcoculturá?

Si bien el crimen organizado cuenta con diversas actividades dentro de su estructura de actividades fuera de la ley, en la llamada narcoculturá también las hay. Algunas de ellas son las siguientes;

Narcocorridos: Que no es otra cosa que la música regional que habla de las hazañas cometidas por los narcotraficantes, que enaltecen sus actividades ilícitas de tal manera que aunque son delitos los que cometen, son admirados por algunas personas por lograr sus cometidos de anarquía o contra el sistema de justicia (Cota, 2013). Dentro de la música se puede hablar de un movimiento en particular mejor conocido como “El Movimiento Alterado” el cual inicio en Estados Unidos de Norte América, en California para ser exactos, donde varios intérpretes y compositores de corridos se unieron para glorificar este tipo de

vida de los narcotraficantes, esto en 2010. Estas agrupaciones cantaban a los integrantes de los carteles sobre los hechos que sucedían en México, en particular en Sinaloa, lo más peculiar de esto es que muchos de estos cantantes no habían estado en el país y solo cantaban lo que conocían a través de noticias, relatos y redes sociales (Schwarz, 2014).

En una entrevista realizada al vocalista del grupo los Buknas de Culiacán, Edgar Quintero para el documental llamado Narcoculturá de ¿Por qué la sociedad gustaba de este tipo de música y pagaba para escucharlos?, él respondió que su música y sus conciertos eran pagados por que las personas ahí presentes en una noche podían sentirse narcos y con poder aunque no tuvieran relación con esto y al día siguiente se levantarán a trabajar como cualquier persona normal (Schwarz, 2014).

Son muchos los interpretes en problemas por las canciones que cantan, ya que algunas de ellas son contra algún cartel en particular lo que los deja expuestos, a volverse las victimas siguientes o la próxima nota del periódico por sus asesinatos, por citar algunos casos sonados porque sus muertes fueron relacionadas a grupos criminales son; Sergio Vega (2010), Valentín Elizalde (2006), Jenny Rivera (2012), Sergio Gómez (2007) y Chalino Sánchez (1992) (Larios, 2018).

Narconovelas/series: Estas en la actualidad han hecho ver lo bueno de la vida de estos personajes, sus lujos y excentricidades y a su vez lo fácil que puede llegar a ser el tener poder y lograr lo que ellos quieren sin restricción alguna (mafia, 2014). Hay quien refiere que este tipo de programas ya son parte de la cultura y de una realidad actual en nuestro país, esto con opiniones muy divididas ya que no a todas las personas se les hace correcto exista este tipo de contenido en la tv que solo incita más a la violencia e invita a los jóvenes a un mundo de fantasía por el lado de la delincuencia.

Narcomoda: Este tipo de moda consiste en lucir, como muchas veces la televisión muestra, una imagen de como se ve un narcotraficante. Los grupos sociales que siguen estas modas usan ropa de marca muchas veces apócrifa o como se pudo apreciar en algún tiempo, las personas utilizaban una camisa del tipo vaquero la cual era similar a la que utilizaba Joaquín Guzman Loera “El Chapo” líder del cartel de Sinaloa, la cual uso para la entrevista con Kate del Castillo para la revista Rolling Stone (2016). Esta prenda de vestir fue tan solicitada por compradores que incluso la misma fábrica de esta prenda se vio rebasada en su producción, por citar algún ejemplo.

Religión: Estas personas pueden llegar a ser muy

devotas de la religión, muchas ocasiones, se ha sabido, han edificado iglesias y capillas en algunos sitios del país para diversos santos con las llamadas narcolimosnas, e incluso a la muerte de la cual muchos son fervientes seguidores, pero el de mayor renombre dentro de este mundo delincencial sigue siendo sin duda el antiguo ladrón y bandolero Jesus Malverde mejor conocido como “el santo de los narcos” (DPA, 2016).

En el estado de Michoacán, se conoce un caso de un narcotraficante que generó una leyenda en su nombre por “haber vuelto de la muerte”, él es el fundador del cartel de la familia michoacana; Nazario Moreno, “el chayo” o “el más loco” quien dentro de los lineamientos de su grupo criminal, se asemejaba a una deidad o poder supremo e incluso tenían su propia biblia donde el aparecía en la portada, en tierra caliente Apatzingán para ser exactos hay zonas donde lo consideran un santo por algunas acciones que tuvo con el pueblo, al apoyar a los campesinos, a la iglesia, a las escuelas, entre otras actividades (DPA, 2016).

Drogas: El trasiego de estas sustancias ya sea de origen natural o químico es una de las principales actividades de los grupos del crimen organizado, dando origen a la palabra de narcotráfico (Gardey, 2013). Algunas de las personas que adoptaron esta sub cultura o cultura del narco, también son consumidores de estas sustancias, algunos por sentir algo diferente y experimentar sensaciones nuevas o simplemente estar más dentro de este mundo delictivo y a su entender ser mejores o tener poder por su consumo. Caso curioso, algunos de los líderes de los carteles no son consumidores de su misma mercancía, solo lo ven como negocio.

1.3. Legislación mexicana en cuestión de la apología del delito.

Dentro del Código Penal Federal, en sus artículos del 193 al 199, libro segundo, título séptimo, capítulo I (Union, 2013) habla al respecto de las sanciones que existen para toda aquella persona que transporte, produzca, siembre o coseche cualquier tipo de sustancia ilegal establecida dentro de la Ley General de Salud, o facilite sustancias químicas para la producción de drogas sintéticas.

El mismo código Penal Federal, en el artículo 208, libro segundo, título octavo, capítulo VII (Union, 2013). La cual hace mención de la sanción para quien incite o provoque públicamente a la comisión de un delito o haga la apología del mismo o un vicio, el cual puede ser sancionado con trabajo a la comunidad.

Otra legislación que incluso llama a la prohibición

es la Ley Federal de Radio y Televisión en el artículo 63, capítulo tercero, título cuarto, dice lo siguiente “Se prohíbe la trasmisión que cause la corrupción del lenguaje y las contrarias a las buenas costumbres, ya sea a través de expresiones maliciosas o haciendo apología de la violencia y el crimen”. (Union., 2012, pág. 16).

LA NARCOCULTURÁ, UN PROBLEMA SOCIAL QUE ATAÑE A TODOS POR IGUAL

2.1. Problemas sociales a causa del Narcotráfico.

Son muchas las muertes a causa de esto, donde personalmente se pudo observar a niños y adolescentes trabajar para los carteles en diferentes puestos, desde los que cuidan un lugar y reportar el paso de la autoridad siendo estos los llamados “halcones”, otros jóvenes en la venta de droga y en el peor de los casos siendo asesinos a sueldo mejor conocidos en el mundo del narco como “sicarios” que no son otros que los encargados de matar a los contrarios o a quien falla en las reglas de estos grupos. Las edades de estos primo-delinquentes va desde los diez años hasta los diecisiete (Flores, 2018), los cuales se constataron por la llegada de los mismos occisos al SEMEFO de La Piedad, Michoacán.

Hubo 2 casos de los cuales ocurrieron en La Piedad, Michoacán; el primero un niño de diez años, el cual se sentaba bajo la sombra de un árbol en una cubeta como si solo esperara a alguien, se podría pensar que a sus amigos de cuadra para un día más de juegos, pero lamentablemente no era así, este menor se dedicaba al “halconeo”. A lo que decían sus patrones era buen elemento y trabajaba bien, incluso en una ocasión su patrón le regalo una moto por el buen trabajo que este hacia y para que pudiera ir a otros lugares a ver a los policías o militares que pasaban por la zona. Cabe mencionar que la moto era robada pero eso al menor no le importaba. Quizá el lector piense lo mismo que otras personas: ¿y los padres? ¿No se daban cuenta?, la respuesta es sí, ellos tenían conocimiento de esto, al cuestionarles, dichas preguntas fueron respondidas, solo dijeron, “él gana quinientos pesos a la semana y no los molesta para nada, para ellos está bien”.

El segundo caso fue un adolescente de quince años, su edad, fue dada a conocer ya que este celebraba su cumpleaños, un día antes de que lo encontraran sin vida a causa de múltiples disparos por arma de fuego, la causa, ser un “halcón” más, de un cartel contrario.

Como estos casos existen muchos, el ganar supuesto dinero fácil atrae a una descomposición social por parte de los jóvenes que buscando poder, supuestos lujos o simplemente aceptación dentro de un grupo o llenar esa soledad que algunos tienen y recurren a estas personas del crimen organizado las cuales al verles vulnerables aprovechan esto para hacerse de nuevos miembros para realizar sus trabajos, algunos ni pagados y sin derecho a reclamar.

En cuestiones económicas para las zonas afectadas por el crimen organizado, también la situación ha sido muy mala para la población, ya que varios son los carteles o mejor dicho sus colaboradores que han desviado sus actividades a otras, por ejemplo: la extorsión o cobro de piso, secuestro, entre otras. La primera siendo una de las principales causas de cierres de negocios ya que las personas al no tener la manera o alcanzar a cubrir las cuotas establecidas por estos personajes prefieren cerrar su fuente de ingresos, ya que existen casos donde los comerciantes han sido ejecutados por no cumplir con la petición de estas personas (Veigueta, 2018). Lo cual ha venido mermando el desarrollo económico de las sociedades o sus pobladores los cuales muchas veces no denuncian esto por miedo a represalias.

Otra afectación es en el sector político, donde muchas ocasiones no existe el actuar correcto o las políticas criminales correctas para cambiar este panorama, políticos o personal público coludido con el crimen por lo que muchos criminales gozan de total impunidad por sus actos y lamentablemente en la actualidad es visto también en diversos servidores públicos han sido masacrados por no responder favorablemente a un cartel o trabajar para otro que ve afectado sus intereses (Divergen, 2015).



2.2. ¿Por qué es tan llamativa la Narcoculturá para algunos sectores de la sociedad?

Como ya se mencionaba anteriormente, este mundo de poder y consumismo es muy llamativo para algunas personas las cuales idolatran las actividades delictivas de cierta manera, o mejor dicho el aparente tipo de vida que piensan las personas que se dedican al narcotráfico tienen, los lujos y excesos encarnados por los Juniors los cuales muchas veces presumen sus vidas y lujos a través de las redes sociales.

Esta situación en algunos sectores sociales va en aumento, ya que aunque las personas no tengan relación directa con la actividad si anhelan el tipo de vida que estos personajes representan. Pero esta vida como ya se mencionaba muchas veces no basta con el aparentar sino que hay que gastar, mientras que un narco junior gasta en una noche de antro entre 20 y 30 mil pesos según declaro uno de ellos en una entrevista para el documental “Clandestino” en los cuestionamientos de David Beriain, destinado a los narco Juniors (Beriain, 2017), el sueldo de una persona que adopta este tipo de cultura va de los 1000 a 1500 pesos semanales, lo cual muchas veces gastan en una sola noche por intentar aparentar y entrar a este nivel de consumismo y despreocupación, al menos por una noche, aun que al día siguiente vuelvan a su vida rutinaria y una semana más de trabajo para poder ganar su sueldo de nueva cuenta.

2.3. ¿Es posible acostumbrarse a la violencia y verlo como algo cotidiano?

Todo parece indicar que sí, ¿Por qué se menciona esto? en el entorno donde el autor llega a coexistir, las personas ven los sucesos delictivos como algo normal y solo justifican los actos cuando existe algún occiso con un “Es porque andaba mal”, “De seguro hizo algo”, “Una rata menos”, entre otros. Se hace un enjuiciamiento o juzgamiento sin conocimiento de causa alguno, en automático se vincula a la persona con actividades delictivas y/o narcotráfico y simplemente ven el acto o hecho criminoso como un número más en la lista de homicidios o una persona menos, sin despertar en ellos una conciencia real del problema o siquiera conocer la génesis real de tal situación para proteger a sus familias o a ellos mismos.

La narcoculturá, ha entrado a las familias de diferentes formas como ya se había mencionado antes, puede ser por contenido visual por medio televisivo con la proyección de series alusivas a la vida y actos de estos,

haciendo parecer que aunque exista la violencia siempre tendrán lo que ellos quieran y como lo quieran. Otra modalidad es la auditiva mediante la música que algunos escuchan con los narcocorridos que narran a su conveniencia sus hazañas en contra de la autoridad y los grupos contrarios haciendo pensar son invencibles o indestructibles, esta modalidad bisensorial que involucrá el ver y oír, que lleva a la otra forma de conexión con esta sub cultura.(Schwarz, 2014).

Entonces, la aceptación viene de verlo de manera cotidiana y con cierta admiración al tipo de vida que permite lujos y excentricidades, cosas que una persona con un salario bajo o de poder adquisitivo reducido no puede aspirar o que su mentalidad le hace creer que solo así lograra adquirir lo que el dese a su ver más fácil que con la vida que hasta ese momento lleva.

Si bien existen personas con una preparación y conocimiento basto en otras actividades o áreas, es decir, profesionistas dentro de este círculo delincencial, a ellos solo los mueve el poder y el interés económico, no el verse o parecerse a ellos, incluso manejan perfiles bajos para llamar la atención lo menos posible contrario a los “Buchones” que su objetivo es mostrar que son y que hacen (Gomez, 2019).



3.1 Funciones de las mujeres dentro del Narcotráfico. Dentro de la actividad de la mujer en el narcotráfico existen diversas funciones por parte de ellas, diversas actividades en las que están inmiscuidas, hijas, esposas, burreas, amantes, halcones, distribuidoras de droga, sicarias, encargadas de tiendas y en algunos casos usadas como ganchos para hacer caer a los contrarios en trampas (Maihold & Maihold, 2012).

Dentro de los grupos familiares están las hijas y esposas. En el caso de las hijas las cuales desde que nacen es en el mundo del crimen, en algunos casos viven y disfrutan de los beneficios de ser las hijas de un capo con los lujos y excentricidades que les plazcan mientras dure ese tipo de vida. Las esposas; quien vive todo directamente al lado de su pareja, incluso los arranques de ira, violencia, infidelidades y peligros que conlleva la actividad. Con tal de mantener su tipo de vida llegan a convertirse en mujeres sumisas o en algunos casos lideran al igual que su pareja.

En la vida extramarital; aparecen las amantes de los capos, quienes con tal de tener acceso a los lujos y regalos de ellos, exponen su propia vida, muchas ocasiones conocidas o vistas como las “Buchonas”. Aquellas mujeres que denotan en su vida diaria los privilegios del “patrocinio”, que va desde: la mejora física con cirugías plásticas, vehículos, dinero, entre otros obsequios. (Núñez González/Alvarado, 2012 citados por (Maihold & Maihold, 2012).

Lamentablemente en México, son varios los casos conocidos de mujeres ejecutadas por grupos contrarios de la mafia, solo por ser pareja de un integrante de algún cartel; generalmente llegan a ser algunas reinas de belleza, las cuales fueron previamente patrocinadas en sus eventos. Por citar un caso en particular de esta situación, la novia de “El Cholo Iván”, quien pertenecía al cartel de Sinaloa, de nombre Luz Adriana de apenas 17 años, la cual perdió la vida en 2016 cuando la camioneta en la que viajaba fue atacada violentamente por un comando armado, recibiendo un impacto de bala el cual le arrebató la vida. En el mejor de los casos para estas mujeres, es ser detenidas y llevadas ante la autoridad para recibir algún tipo de sanción, en caso de estar vinculadas en algún hecho delictivo (Baez, 2016).

Dentro de las cuestiones operativas de los carteles existen diversas actividades delictivas, algunas de ellas llevadas exclusivamente por hombres, pero otras

llevadas por ambos sexos sin problema alguno, hay actividades donde destacan más las mujeres por la facilidad para desarrollar determinadas acciones o trabajos. Algunos de estos son los siguientes:

Burreas; este trabajo consta de llevar la mercancía de un lado a otro sin ser descubiertas, ya sea adherida la mercancía al cuerpo mediante fajas o pegado con cinta, simulando es la complexión de su cuerpo o una manera más peligrosa y delicada, en el interior de sí mismas o mejor dicho su organismo, esta última siendo la más peligrosa ya que ingieren capsulas con la droga a trasladar con el riesgo de que una de estas explote por las mismas funciones digestivas o mal empaque poniendo en riesgo la vida de la persona. Otra modalidad es introduciendo la mercancía en figuras de látex que asemejan la forma de un falo masculino el cual rellenan con la droga e introducen a través de la vagina para su cruce por los puestos de revisión, (Univision, Univision noticias, 2013).

Halcones; esta es una de las funciones más bajas dentro de los escalafones del cartel, ya que esta función consta de vigilar a las autoridades en su andar o patullar para reportar a los jefes o sicarios cuando estas pasan por sus puntos de vigilancia asignados para facilitar un escape o evitar ser detenidos (Baltzar, 2018), esta actividad la realizan con el uso de radios y celulares con los cuales se comunican proporcionando claves numéricas o nombres asignados a la autoridad según sea el caso de las unidades que patrullan.

Distribuidoras de droga o Dealer; son mujeres que trabajan en ciertos lugares generalmente públicos como pueden ser conciertos, antros, playas, entre otros donde ellas pueden caminar sin levantar algún tipo de sospecha y ofertar su mercancía a los ahí presentes de manera fácil y rápida (Dictionary, 2008).

Encargadas de tienda o punto de venta; esta función es un tanto más arriesgada, ya que es un lugar en algún domicilio en particular donde es muy fácil la autoridad llegue y haga una revisión o cateo por denuncias o esta misma sepa de su existencia y este coludida con el mismo distribuidor, de no ser así se corre el riesgo de quedar detenidas y perder la mercancía y ganar una deuda con el patrón (Fuentes, 2017).

Mujeres señuelo; este tipo de mujeres, son utilizadas como “gancho” o señuelos, esto valiéndose de su belleza para hacer caer en sus encantos a los hombres, generalmente miembros de carteles rivales, para que posteriormente estos al bajar la guardia queden expuestos, otorgando información o sean privados de la libertad en los famosos “levantones” por parte de los sicarios del cartel (Balderas, 2016).

Mujeres sicarios; esta actividad en determinado momento era exclusiva de los varones, por lo que implica la función como tal, que no es otra cosa que el brazo armado de los carteles que cumple con quitar del camino a los contrarios o rivales del grupo al que estos pertenecen. Conforme ha ido avanzando el tiempo las mujeres no han quedado fuera de esta actividad, donde han conformado grupos o se han integrado a los grupos armados, incluso como líderes. Un ejemplo de esto es la líder del grupo armado de “los Dámaso” un cartel de los de Sinaloa, que lleva por nombre Melissa Margarita Calderón Ojeda alias “La China” quien era la jefa del grupo de fuerzas especiales de este cartel mexicano. Incluso se decía era temida por sus propios hombres por lo despiadada que esta podía llegar a ser con ellos o los rivales a los cuales torturaba, ejecutaba y desmembraba según informes policiales. Actualmente está en prisión purgando una pena por diversos delitos que se le imputan (Acevedo, 2015).

Una mujer puede desempeñar diversas funciones dentro del crimen organizado, estas son algunas de las funciones que realiza y como se aprecia ya no hay prácticamente una actividad que no pueda hacer.

3.2. Factores que influyen en la mujer para su incursión en el Narcotráfico.

Los factores que llevan a una mujer a entrar al crimen organizado son diversos, generalmente influyen los exógenos, los cuales van referidos al entorno donde estas se desarrollan, en algunos casos por la falta de oportunidades y carencias, otros casos donde las mismas personas con las que se llegan a relacionar las llevan a entrar de alguna manera a las actividades delictuosas o bien, algún miembro de su familia pertenece a alguna agrupación de este tipo por lo que de alguna forma o por alguna acción se vieron con la necesidad de entrar también (Aguilar, 2016).

Dentro de los factores endógenos, que son las motivaciones internas de la persona para desarrollar algún tipo de actividad, es posible apreciar que algunas de ellas entran por el sentimiento de satisfacer su ego, llenar ese sentir de poder, demostrar a los demás sus logros y el poder económico que han adquirido en este mundo de lo ilícito muchas veces rodeados de personas que solo están con ellos por el dinero llenándoles un vacío emocional (Aguilar, 2016).

A continuación se mencionan unos casos donde se tuvo la oportunidad de entrevistar y escuchar de viva voz algunas experiencias de estas mujeres que por

distintas causas entraron en ese mundo del crimen, lamentablemente algunas siguen ahí, otras lograron salir y unas ya han fallecido.

Por cuestiones de seguridad y el riesgo que esto conlleva no se mencionaran sus nombres completos, solo un nombre y la edad que tienen actualmente como un ejemplo de que la edad no importa para iniciar una vida al filo o al límite de la ley.

El primer caso corresponde a Diana, quien actualmente tiene 22 años de edad, ella comenta, inicio consumiendo alcohol y tabaco desde que tenía 12 años y a los 17 probó las drogas en su modalidad de marihuana, este consumo la llevo a busca otro tipo de sustancias y fue así como a los 18 años tuvo contacto con una de las drogas de más uso en la actualidad de las denominadas duras, que es el cristal, este consumo la hizo ir adentrándose en el mundo del narcotráfico por solventar su consumo y ganar algo de dinero hasta que a la edad de 19 años fue detenida por la autoridad y consignada por narcomenudeo.

El segundo caso corresponde a Fabiola, quien actualmente tiene 33 años quien fue detenida comenta cuando tenía 32 años, fue puesta a disposición de la autoridad por el delito de narcomenudeo, el cual realizaba a la par de otro negocio que tenia de ventas, menciona lo hizo por tener un dinero extra pero la descubrieron y la detuvieron.

El tercer caso, es un tanto peculiar ya que este vínculo por completo a una familia al narcotráfico en su modalidad de menudeo, se trata de Candelaria de 42 años de edad quien era la encargada de un punto de venta o tiendita donde vendía la droga llamada cristal y marihuana, ella narra entro a este negocio después de que un día la policía detuviera a uno de su hijo, el cual se dedicaba a la venta de droga y le decomisaran lo que portaba lo cual se valuó en 90,000 pesos, esta cantidad fue requerida por el patrón de su hijo o lo iban a matar, según palabras de Candelaria, por lo que solicito trabajo y de ahí comenzar a pagar la deuda y no perder a su hijo. Cuando ella comenzó no fue sola, ya que involucro a su esposo y un cuñado en la actividad. Para su mala suerte indica que también fue detenida ella y sus familiares aumentando la deuda de nuevo, por lo que hasta el momento de esta platica ella seguía trabajando para la organización criminal.

Los dos siguientes casos en particular tienen una característica en común, dicen que dentro de la mafia solamente existen dos formas de salir, una es al caer en la cárcel y la otra es con la muerte y esto último es lo que los enlaza.

Este primer caso dentro de este rubro, es de una madre y su hija, las cuales en su momento decían que era una manera fácil de ganar dinero, solo era cuestión de estar listos y atentos en el trabajo, a ellas les cambiaron su nombre por respeto, Guadalupe tenía 34 años mientras que su hija María solo tenía 17, ambas dedicadas al halconeo, como ya se mencionaba anteriormente es la labor de cuidar los movimientos por parte de la autoridad cuando estos patrullan. Ellas entraron por la idea del ganar dinero fácil, el cual cobró intereses muy altos, es decir, su vida. A ellas generalmente se les podía ver juntas, eran dos mujeres alegres. Ellas, en uno de sus recorridos por la zona que tenían asignadas fueron privadas de la libertad por un grupo armado contrario. A las señas y características que tenían los cuerpos fueron torturadas y posteriormente ejecutadas y tiradas en las periferias de la ciudad, así como solían andar, juntas.

El último caso donde también está de por medio la familia es el siguiente, una joven de nombre Alex, quien incursiono en este mundo delictivo desde los trece años, cuando por su padre fue involucrada con simples entregas o movimiento de mercancías ilegales, con el paso del tiempo los mismos que tenían identificado a su padre ahora también a ella ganando enemistades, ella mencionaba que intento salir de ese mundo y le autorizaron ya que su padre había sido ultimado, puso un negocio tratando de empezar de nuevo y un día desde un vehículo en movimiento dispararon a su negocio, sus palabras fueron “puedes salir bien de ese negocio, pero los enemigos que haces no olvidaran lo que les hiciste”. Ella retomo esa vida y se volvió jefa de una plaza de venta de droga hasta que fue aprendida por las autoridades y después de lograr salir en libertad a los pocos meses fue “levantada” para posteriormente ser ejecutada.

Como ya se manifestaba anteriormente, varias pueden ser las causas para que una mujer o una persona incursione en este negocio, pero sabiendo que el riesgo es muy alto y no siempre los beneficios son los mejores.

3.3. ¿Quiénes son las “Buchonas” dentro de estas sociedades delictivas?

Como ya se ha venido mencionando en capítulos anteriores, estas mujeres son aquellas que viven de los lujos, el dinero, las excentricidades y las ventajas que da el narcotráfico, muchas de estas mujeres presumen esta vida sin temor alguno en sus redes sociales, fotos abiertas a todo público mostrando fiestas,

dinero, alcohol, drogas y armas siendo una de su red favorita para esto Instagram, donde basta una pequeña búsqueda para llegar a estos perfiles.

Como cita en su trabajo Günther Maihold / Rosa María Sauter de Maiholdaba (2012) de la investigación de Marco Núñez González y Ramón Ismael Alvarado (2012) donde estos últimos clasifican a estas mujeres en cuatro tipos según su actividad o descendencia, esta clasificación es la siguiente: “Buchonas”, “Chukis nice”, “Buchonas nice” y “Buchonas esposas” (Maihold & Maihold, 2012).

Ellos refieren que las “Buchonas” disfrutan de los lujos, carros, dinero, armas, la sierra, que no tienen funciones en el narcotráfico pero siempre están al lado de su narcotraficante. Las “Chukis nice” son mujeres de clase baja que les gustan las apariencias y que su interés son las riquezas y accesorios de valor como las joyas. Las “Buchonas nice” que no son otras que las hijas de los capos o narcotraficantes quienes crecen realmente en la narcoculturá, pero no es una regla que por ser hijas o hijos de un narco van a seguir sus pasos, ya que hay casos donde los hijos buscan salir de esta situación y mejorar su vida lejos de los riesgos que conlleva su descendencia. Por ultimo están las “Buchonas esposas” las que según la clasificación son las más sufridas o más expuestas a las situaciones diarias de vivir con un narco ya que se tienen que aguantar los arranques y malos tratos que conlleva un humor cambiante de la pareja.

Como es posible apreciar existen diversas clases de mujeres también en este rubro según su función o actividad con los narcotraficantes donde sus intereses pueden ser diversos pero todas unidas dentro de una narcoculturá.

3.4. ¿Qué motivación lleva a una mujer a convertirse en la mujer de un “capo” o Narcotraficante?

Como ya se ha mencionado a lo largo de esta investigación, el tipo de mujeres que se vinculan a este ritmo de vida lo hacen bajo las siguientes premisas; dinero, poder, lujos, joyas, aventuras, incluso algunas de ellas las atraen las personalidades rudas de los capos, es decir, tienen un estereotipo de lo que es conocido como un hombre macho de carácter fuerte y temperamento dominante, que tome las riendas de la relación, que sea rudo y cariñoso con ellas, no solamente un hombre tierno, como lo mostro en su reportaje la cadena Univisión (Univision, Youtube, 2015).

Muchas son las mujeres que entran a este mundo del narco, no son solo mujeres desconocidas públicamen-

te, también existen caso de cantantes, actrices y modelos que se han visto inmiscuidas en este tipo de relaciones con capos (Hoy, 2015), ¿si estas mujeres ya son reconocidas y exitosas, que las hace caer a esto? Algunas cosas son, la ambición, la adrenalina, el tener una aventura, el obtener lujos sin esfuerzo. ¿Pero que es una mujer de este nivel para un capo? No es otra cosa que un objeto que se puede presumir entre los demás capos, que pueden seguir moldeando a su gusto.

Si bien, algunos capos no tuvieron una preparación académica optima o solo estuvieron en la primaria, crecieron con un estereotipo de una mujer de la televisión la cual por sus características físicas veían como perfectas es por lo que ellos en ocasiones buscan tener el contacto con estas mujeres como un fan, sin embargo esto no es una regla ya que hay casos donde las mismas mujeres los buscan a ellos por algún fin, un caso muy sonado en tiempos actuales es el del capo

más poderoso y buscado, Joaquín Guzman “el Chapo” y Kate del Castillo quien fue la que lo busco y dio con él más fácil que la misma autoridad (Noticias, 2016).

3.5. El final de una mujer dentro del Narcotráfico.

En un negocio donde la muerte siempre está rondando, las féminas saben que sus fallos o errores también tienen una consecuencia, que muchas veces es pagado con su propia vida, no se les permite hablar de más y menos la traición o falta a la lealtad como pareja, lo curioso en este punto es que muchas veces los capos tienen más mujeres pero a ellas no se les permite esto porque las matan. El hecho de ellos prácticamente darles todo o hasta moldearlas a su gusto con cirugías plásticas de todas partes del cuerpo sienten, les da el derecho de disponer de sus vidas a placer y no es algo desconocido tampoco para ellas, también saben que si van a faltar a la relación lo harán con alguien con más poder que las proteja y vea por ellas.



CONCLUSIÓN

El crimen y los delitos se encuentran en constante evolución, es por eso que se debe trabajar con modelos y políticas preventivas para cambiar un poco la percepción de la buena imagen que puede llegar a tener un delincuente el cual ha logrado lo que tiene a base de delitos y se gana una imagen de Robín Hood gracias a proyecciones televisivas o corridos que engrandecen su actividad criminosa, esto gracias a la narcoculturá y tolerancia de la sociedad, esto favorecido gracias a que en ciertas zonas apoyan a las personas incluso hasta a la iglesia.

Anteriormente las teorías referían que las mujeres no tenían la capacidad de realizar delitos o crímenes complejos, algo que en la actualidad se ha ido desmoronando, ya que cada vez es más conocido la mujer tiene incursión directa en actividades criminógenas e incluso su nivel de sadismo va en aumento, esto visto en sus actividades dentro del sicariato.

Las mujeres inician su relación con el narcotráfico por los beneficios económicos, lujos y regalos que tendrán al establecer relaciones sentimentales con los líderes y capos de este, sin pensar en el peligro al cual se exponen solo bajo el interés o premisa de lo que pueden obtener con esta vida llena de excesos. Muchas de estas mujeres inician su primer contacto en alguna fiesta o antro donde los narcotraficantes pueden estar presentes en la cual ellos se interesan por ellas y mediante el dinero e invitaciones el narcotraficante se acerca a las mujeres con la idea de que ellas no pueden rechazarlos y muchas veces es así, no tienen otra opción más que aceptar los cortejos.

Otras mujeres son las que buscan a estos singulares personajes aun a sabiendas del riesgo que conlleva una relación o vinculación con ellos. Hay casos donde las mujeres después de ser utilizadas por ellos son desechadas o utilizadas para realizar trabajos relacionados con el trasiego de drogas y diversas actividades dentro de la organización sin que estas puedan dejar de hacerlo.

Las mujeres dentro del narcotráfico, como se menciona, realizan diversos roles o actividades, desde la “buchona” que es la mujer que única y exclusivamente disfruta del dinero y sus beneficios, hasta las que están dentro de las actividades operativas de funcionamiento de la organización, es decir, burreras, halcones, vendedoras, entre otras actividades con la idea de la obtención de dinero fácil, a sabiendas del riesgo

o final que pueden llegar a tener al pertenecer a estos grupos.

Incursionan por el dinero y los lujos, en el caso de las buchonas las cuales prácticamente venden su imagen y su labor es mantenerse bellas en un ambiente donde refieren, es muy competido, ya que cualquiera puede llegar a quitarle su puesto o beneficios simplemente con tener más atributos visuales y belleza, mientras que las mujeres dentro de las operaciones y actividades también comentan lo hacen por dinero o seguir la actividad que alguien de su familia inicio. Entonces se comprueba esta parte, ambas hacen las cosas por el dinero que pueden obtener sin mucho esfuerzo o solo desarrollando algunas actividades que reditúan más que un trabajo legal y formal al que muchas no aspiran por falta de preparación académica y falta de oportunidades que a su entender ellas no tienen.

REFERENCIAS

Acevedo, C.A. (23 de Septiembre de 2015). Obtenido de Sin Embargo: <http://www.sinembargo.mx/23-09-2015/1495807>

Aguilar, R. A. (10 de Octubre de 2016). Obtenido de El sol de Zacatecas: <https://www.google.com/amp/s/www.elsoldezacatecas.com.mx/local/el-ingreso-de-mujeres-en-el-crimen-organizado-1163605.html/amp>

Baez, I. B. (4 de Agosto de 2016). Debate. Obtenido de <http://www.debate.com.mx/mexico/Ase-sinan-en-tiroteo-a-supuesta-novia-de-El-Chololvan-20160804-0088.html>

Balderas, O. (12 de Agosto de 2016). Obtenido de Vanguardia: <https://vanguardia.com.mx/articulo/sobrevivio-7-anos-como-esclava-sexual-de-los-zetas-y-cartel-del-golfo-la-historia-de>

Baltazar, E. (4 de Febrero de 2018). Obtenido de Infobae: <https://www.infobae.com/america/mexico/2018/02/04/duras-atractivas-y-sanguinarias-las-mujeres-que-llegaron-mas-alto-en-el-narco-mexicano/>

Baltzar, E. (29 de Abril de 2018). Obtenido de Infobae: <https://www.infobae.com/america/mexico/2018/04/29/sicarios-halcones-trafficantes-autodefensas-los-ninos-mexicanos-que-la-violencia-del-narco-se-trago/>

Berriain, D. (2017 de Febrero de 2017). dmax. Obtenido de <https://es.dplay.com/dmax/ clandestino/temporada-1-episodio-4-el-cartel-de-sinaloa/>

Cota, A. M. (2013). Hemispheric Institute E-Misferica. Obtenido de <http://hemisphericinstitute.org/hemis/es/e-misferica-82/moncada>

Dictionary, C. E. (2008). Obtenido de Collins Dictionary: <https://www.collinsdictionary.com/es/diccionario/ingles/drug-dealer>

Divergen. (15 de Enero de 2015). Divergencias . Obtenido de <http://divergencias.com.mx/2015/01/15/narcotrafico-politica-economia-y-sociedad/>

DPA. (1 de Febrero de 2016). Sin embargo. Obtenido de <https://www.sinembargo.mx/01-02-2016/1611385>

Española, R. A. (2018). Real Academia Española. Obtenido de <https://dle.rae.es/?id=QFtHR4b>

Española, R.A. (abril de 2018). Real Academia Española. Obtenido de <http://dle.rae.es/srv/fetch?id=QFsZK8C>

Española, R. A. (2018). Real Academia Española. Obtenido de <https://dle.rae.es/?id=QFtHR4b>

Flores, R. (29 de Mayo de 2018). Excelsio. Obtenido de <https://www.google.com/amp/s/m.excelsior.com.mx/nacional/narcos-cada-vez-mas-jovenes-advienten-ciclo-de-vida-corto/1241776/amp>

Fuentes, D. (11 de Septiembre de 2017). Obtenido de El Universal: <https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/cdmx/hay-20-mil-tienditas-del-narco-en-cdmx>

Gardey, J. P. (2013). Definicion.de. Obtenido de <https://definicion.de/droga/>

Gomez, P. (2019 de Febrero de 2019). Proceso. Obtenido de <https://www.google.com/amp/s/www.proceso.com.mx/570024/la-delincuencia-de-cuello-blanco/amp>

Hoy, R. d. (6 de Noviembre de 2015). Obtenido de Hoy los Angeles: <https://www.google.com/amp/s/www.hoylosangeles.com/hoyla-web-las-mujeres-de-los-narcos-belleza-poder-y-fama-story,amp.html>

Larios, R. (20 de Septiembre de 2018). Un Ion Jalisco. Obtenido de <http://www.unionjalisco.mx/articulo/2018/09/20/espectaculos/famosos-presuntamente-asesinados-por-el-narco>

mafia, D. I. (21 de mayo de 2014). De la mafia blogspot. Obtenido de <http://delamafiam.blogspot.com/2014/05/introduccion.html>

Maihold, G., & Maihold, R. M. (Diciembre de 2012). Maihold.org. Obtenido de http://maihold.org/media-pool/113/1132142/data/Narcocultura_en_Mexico_GM_SdM.pdf

Martha Romero, R. M. (octubre de 2002). Redalyc. Obtenido de Salud Mental: https://www.google.com/url?sa=t&source=web&rct=j&url=http://www.redalyc.org/pdf/582/58252502.pdf&ved=2ahUKEw-jUIYP_2dLhAhUEPq0KHSYJCooQFjAAegQIARAB&usg=AOvVaw2ifXT3UHE2grQuxSPPpAMH

Norte, E. (15 de Diciembre de 2018). Reforma. Noticias, U. (23 de Enero de 2016). Obtenido de YouTube: <https://youtu.be/Ft434cFPXRk>

Rodriguez, I. P. (Julio de 2016). CRIMINA Centro para el estudio y prevencion de la delincuencia . Obtenido de Crimipedia : <https://www.google.com/url?sa=t&source=web&rct=j&url=http://crimina.es/crimip>



CARACTERÍSTICAS DE BULLYING Y SU PREVENCIÓN

Autora: Claudia Elizabeth Montes Robles¹
Celaya Guanajuato



Resumen: en el presente se identifican algunos factores que inciden en el acoso escolar, así como algunas de las consecuencias de este, con el fin de informar a los lectores incitándolos a la reflexión y a la manera como pueden participar para prevenir este tipo de conductas que por sus efectos, son nocivas para la convivencia social y para el desarrollo de relaciones sociales sanas.

Palabras Clave: Acoso escolar, violencia, agresividad, alumnos, escuela, prevención, psicología

¹Egresada de la Maestría en Educación de EDUCEM

INTRODUCCIÓN

Este trabajo se realiza con el propósito de identificar los motivos por los cuales se ha dado el bullying en la escuela preparatoria ISSCA en el municipio de Celaya Guanajuato, y cómo darse cuenta de que un niño es acosado. En la búsqueda por conocer de este tema, me di cuenta de que la mayoría de las personas no le dan tanta importancia, pero ¿qué pasa cuando se tiene cerca el problema?

Acercas de este tema, lo más complicado es cuando la sociedad no se da cuenta de este problema, por falta de información o simplemente por indiferencia, ya que comúnmente llegamos a pensar que lo que le está pasando al afectado es normal, natural, algo cotidiano, que a simple vista el ser humano no lo como problema. Por esta situación, se dice que no pasa nada, no dándose cuenta de que, derivado de esta situación tan grave, las personas que reciben bullying terminan afectados, generan miedo, inseguridad, depresión, angustia, nerviosismo, estrés, psicosis, etc.

Es por eso por lo que el objetivo central de estudio es conocer la situación de violencia entre iguales y de convivencia escolar, es decir todo el conjunto de relaciones interpersonales ya sea entre dos o más personas, que se dan sin poner atención y más a menudo en el ámbito de la comunidad educativa.

¿QUÉ ES EL BULLYING?

En pocas palabras el bullying o acoso escolar es un fenómeno que probablemente ha estado ahí desde hace muchos años pero que hasta hace unos cuantos se le nombró un acto violento y hasta repudiable. Una definición más concreta es

El bullying es un fenómeno de agresividad injustificada con mayor o menor nivel de gravedad, pero siempre es violento porque pervierte el orden esperable de relaciones sociales; lo que hemos llamado la reciprocidad moral esperable entre iguales. Es un juego perverso de dominio sumisión que cuando se mantiene de forma prolongada da lugar a procesos de victimización, con lo que ello significa el deterioro psicológico de la personalidad de la víctima y de deterioro moral del agresor (Oñederra, 2008).

La definición anterior contempla el fenómeno como un acto de dominación que irrumpe con un orden social esperado, esta definición también resalta los efectos en la personalidad de quien lo sufre, un proceso de victimización del que luego es difícil salir. Para entender el acoso escolar tenemos que comprender los roles en esta relación:

es un acto de violencia que siempre causa dolor porque se hace a la fuerza y contra la voluntad de la persona o personas que la padecen siempre, es tan calculado que se hacen notar ante cualquier persona y cualquier situación, (Rivera Nieves, 2012, pág. p.25).

Cuando no hay confianza o acercamiento a las autoridades escolares, es difícil saber si el chico solo es violentado en su familia o en otro círculo, más estas posibilidades no deben descartarse. El acoso como relación social tiene niveles, “es importante considerar que la agresión no siempre es bullying y que la violencia no siempre es asimétrica ya que para alguno de los 2 implica una situación compleja que les dañe” (Pedroza, 2013, p.13). por lo dicho, violencia no es igual que agresividad, de acuerdo con Pedroza (2013) ser agresivo en determinadas circunstancias no implica dañar a alguien, pero ser violento es utilizar la agresividad no en defensa sino para destruir al otro. El acoso escolar es un escenario social en el que además del agresor y la víctima, participa un testigo, entonces, bullying no es igual que un conflicto o una pelea entre alumnos, pues cualquiera de las partes puede ganar, ambas pueden defenderse por igual; En el acoso es diferente, porque al haber una relación de dominación, una persona agrede y la otra es víctima mientras un tercero observa y esto genera tal grado de intimidación que llega a ser costumbre. Se habla de acoso.

cuando un estudiante o grupo de ellos intimida a otro: le dice cosas desagradables, se ríe de él, le llama por nombres hirientes, le ignora, le excluye de su grupo de amigos o le retira de actividades a propósito, le golpea, o le amenaza, cuenta mentiras sobre él y trata de convencer a los demás para que no se relacionen con él (Oñederra, 2008).

Lo anterior genera efectos adversos en el violentado como de ansiedad, depresión, estrés, problemas académicos, e incluso el suicidio. “Cuando un estudiante está siendo molestado repetidamente de forma negativa y dañina debe de pedir ayuda y muchas veces

no lo hace por falta de valor y muchas veces por medio de que lo castiguen a él” (Martínez, 2014, p.13). Cuando estas cosas ocurren es difícil, para la víctima, defenderse.

En las siguientes líneas, se identifican algunos elementos que podrían atender este problema de manera específica, mediante un ejercicio efectivo de los derechos humanos y valores democráticos en articulación con algunas acciones pedagógicas para construir de manera colaborativa, espacios de convivencia democrática en los centros escolares que ayuden a prevenir o atender violencia escolar.

El comportamiento característico de los acosadores proviene de la infancia temprana, pero comúnmente se muestra durante la niñez y la adolescencia. Blanco (2012) señala algunos tipos de acoso como el sexual, la exclusión social, insultos verbales que evidencien a la víctima en público, el abuso físico y el psicológico que incluye persecuciones, intimidaciones, chantajes, manipulaciones y amenazas.



Así como hay formas de acosar, hay tipos de acosadores, cada uno con características definidas, algunos son reactivos a un contexto agresivo que los ha hipersensibilizado, otros por búsqueda de estatus o bien por repetición de patrones aprendidos en casa, sin embargo a pesar de la variedad de perfiles, el agresor

por lo general es impulsivo, con déficit de habilidades sociales pero hábil para detectar víctimas, es incapaz de controlar su ira y por lo general es hostil hacia los demás (Matas, 2013), sin embargo no en todos los casos esta clasificación se presenta, pues el acoso tiene diversas caras.

Los daños son muy profundos para todos los implicados, desde el agresor quien primero los sufrió, para el agredido que los recibe, y también quienes son observadores, cómplices del acosador al no detener o denunciar. Los espectadores son cómplices también de una violencia social al aceptarla y asimilarla como parte de la vida cotidiana.

Por lo antes expuesto, es necesario conocer a profundidad los efectos del bullying, así como las maneras eficaces para intervenir y educar para la prevención y erradicación del acoso. Como bien es sabido, niños acosadores, cuando adultos, pueden ser potenciales abusadores. Es necesario que se tome conciencia del problema para que se conozcan los implicados, sus características y porque no, realizar un perfil psicológico para intervenir de forma adecuada, involucrando a los padres y profesores para en conjunto se diseñen programas y estrategias para la prevención del acoso. Las posibilidades de generar ambientes escolares libres de violencia se encuentran estrechamente vinculadas al reconocimiento de que las prácticas violentas tienen su origen en causas socioculturales por estas causas resulta, urgente que los docentes analicen, desde su práctica, los riesgos o el ejercicio de prácticas violentas en sus centros escolares. El acoso y la violencia afectan la integridad, física, afectiva y social de los alumnos, así como al entorno comunitario que los rodea.





A continuación, se presentan 10 acciones que pueden prevenir y servir de escudo de protección a niños y adolescentes en materia de acoso escolar (Cobo y Tello, 2014), para identificar condiciones de violencia y el fomento de la convivencia escolar con relación al contexto, lo que permitirá plantear alternativas para construir espacios escolares democráticos, respetuosos, solidarios, y libres de violencia.

- *Hablar con los afectados y comunicar a la población de estudiantes las características del acoso escolar y sus consecuencias. Resaltar la importancia de la denuncia y la participación.*
- *Establecer una relación de confianza y confidencialidad, quizá esta es la parte más difícil pues implica ganar la confianza del afectado.*
- *Reforzar valores y establecer límites para la promoción y establecimiento de la convivencia escolar, favoreciendo a su vez la interacción social positiva.*
- *Interacción psicosocial saber lo que el otro siente*
- *Fomento de la comunicación asertiva en la resolución de conflictos.*

Para la construcción de ambientes libres de violencia, se requieren acciones como detectar, avisar y estar alerta. Se requiere la construcción de un lenguaje anti-bullying partiendo del cariño, podría ser una manera de llevar a cabo un primer acercamiento a su

prevención (Velasco, 2014).

- *Es importante escuchar y empatizar con los sentimientos de las personas.*
- *Se debe educar para la escucha y la empatía, el respeto y la convivencia.*
- *La enseñanza no debe promover ni permitir actitudes y actos agresivos.*
- *Disciplinar no es castigar sino formar el carácter.*
- *Educar para sacar lo mejor de la persona.*
- *El respeto debe ser esencial en toda relación.*
- *Hacer conciencia de que el maltrato lastima profundamente.*

Convertir la convivencia democrática en lo común de las escuelas es un propósito fundamental del sistema educativo mexicano, la formación de niños y jóvenes, sustentada en principios éticos constituye un reto en el que los actores educativos y la sociedad en general, se ven inmiscuidos.

El acoso escolar es un fenómeno centrado en la violencia y la agresividad, de múltiples factores se ha vuelto significativo en la convivencia escolar. Este tipo de prácticas deben ser erradicadas de las instituciones pues son germen de otras conductas que han dañado el tejido social desde hace años por ello es labor de todos los involucrados en esta sociedad.

CONCLUSIONES

A lo largo de esta intervención se han desarrollado pautas para abordar el tema del acoso escolar, el cual en sus orígenes como se ha visto es multifactorial y cuyas consecuencias, también señaladas afectan a todos los implicados. Es por ello señalar algunas soluciones a este problema. Es posible reducir la incidencia de acoso escolar mediante intervenciones diversas que incluyen la participación de los jóvenes y mediante acciones como firmar contratos de “de buen trato” al inicio de cada semestre, concientizar a los alumnos con pláticas para mejorar las relaciones personales, promover la convivencia sana y las relaciones personales con juegos colaborativo o torneos de deporte.

El acoso escolar es un problema social dado que reproduce y normaliza conductas agresivas y violentas, así como enaltece a la dominación como forma de entretenimiento social. El acoso escolar es materia de padres, maestros, pero también de la sociedad en general que en ocasiones da visto bueno a la violencia como entretenimiento, como forma de relacionarse, de ahí que una cultura educativa pro-respeto y convivencia.

BIBLIOGRAFÍA

Blanco Moreno, C. (2012). El acoso escolar en la infancia. México: Desclee de Browser.

Cobo, P., y Tello, R. (2014). Acosados ,lo que los padres y maestros deben saber. Barcelona: Larousse.

Martinez Velderey, V. (2014). Programa de intervención para prevenir y reducir al bullying. México: Piramide.

Matas Crespi, J. (2013). Bullying. Fototurismo, 32-33.

Oñederra, J.A. (2008). Bullying: concepto, causas, consecuencias, teorías y estudios epidemiológicos. Recuperad de: <http://www.sc.ehu.es/ptwgalam/meriales%20docentes%20curso%20verano%202008/1.%20Bullying%20aproximacion%20al%20fenomeno%20Onederra.pdf> v

Pedroza Cervantes, y Aguilera. (2013). Roles desempeñados en el Bullying. México: CONACULTA.

Rivera Nieves, M. (2012). Las Voces en la adolescencia sobre bullying. Estados Unidos de America: Praxis .

Velasco, A. (2014). No mas bullying. España: Planeta Colombiana.





ABUSO SEXUAL INFANTIL: ¡NO TE CALLES!

Autor: Daniela Guadalupe Gutiérrez Espinoza
León, Guanajuato

Resumen: En general, el presente trabajo presenta el tema del abuso sexual infantil desde el análisis de varios ámbitos: la víctima, el victimario, la familia y entorno social, abarcando los factores endógenos y exógenos que facilitan la comisión de dicha conducta, ya que es de gran importancia identificarlos para trabajar en ellos y poder prevenir un abuso sexual infantil, es un tema muy importante debido a que todos los niños pueden ser víctimas de un abuso sexual infantil y este es más común de lo que parece.

Palabras clave: Abuso sexual, pederastia, menores de edad.

INTRODUCCIÓN

El abuso sexual infantil, actualmente se sigue considerando tema tabú. Este trabajo tiene como objetivo principal prevenir el abuso sexual en la infancia mediante la orientación de los padres de familia ya que son las figuras responsables del cuidado de sus hijos (Mauricio, 2017), para que aprendan a tomar medidas de protección y se acerquen a sus niños, los escuchen, generen vínculos de comunicación, afecto y confianza. Por otro lado, se aporta información sobre cómo identificar a un niño que está siendo víctima de este hecho, así como reconocer el perfil de un agresor sexual y, por último, aunque no menos importante, el cómo actuar ante una situación de abuso sexual infantil. También se dan a conocer las graves consecuencias que pueden causar un abuso sexual en la infancia a largo plazo sobre todo si este no es tratado a tiempo.

DESARROLLO

La violencia sexual contra menores es una realidad presente, pero conviviente con la humanidad desde sus orígenes y la más remota antigüedad, porque los niños siempre han sido las eternas víctimas de la brutalidad sexual ejercida por los mayores. Históricamente, las mujeres y los niños no poseyeron derechos autónomos capaces de proteger su integridad sexual hasta el advenimiento del siglo XX, dentro del marco de gestación de los Derechos Humanos. (Cornaglia, 2014, pág. 19)

No existe una historia universal y lineal de la violencia sexual contra menores. En su reemplazo se reporta una larga y milenaria historia de abusos y crueldades de todo tipo, entre las cuales se incluyen la violencia, el sometimiento y la esclavitud sexual.

La continuidad de la especie y la propia vida se hallaban en constante peligro, y el incremento de la sexualidad, más la precocidad de su práctica formaban parte de los mecanismos naturales de defensa transmitidos generacionalmente. En ese contexto existencial, primitivo y violento, la agresión sexual contra menores era un hecho por demás frecuente, ordinario, aceptado y tolerado. Las últimas investigaciones

arqueológicas, empero, parecen demostrar que hace 20 mil o 30 mil años ya existían tabúes sociales que establecían normativas a las costumbres y prácticas sexuales de la antigüedad. (Cornaglia, 2014).

Los expertos consideraron, al menos en apariencia, que a lo largo del Paleolítico (2,5 millones de años a unos 10.000, antes del presente), el comportamiento sexual había sido un proceso biológico cuyo único fin era la reproducción. Sin embargo los estudios más recientes señalan que, además de la necesidad de copular para asegurar la continuidad de la especie, los humanos del pasado lejano también hicieron uso de su imaginación y exploraron las posibilidades de sus cuerpos. El sexo dejaría entonces de tener solo carácter reproductivo e incluiría también la búsqueda del placer y el erotismo (Carolina, 2017).

No obstante, en algunas sociedades la práctica milenaria del incesto se consideró tabú, quedando específicamente prohibida como una manera de impedir la endogamia y evitar la transmisión hereditaria de enfermedades y deformidades congénitas. Estos preceptos, dirigidos a regular la violencia sexual incestuosa contra menores, aparecieron con el advenimiento de la sociedad patriarcal en épocas de la edad civilizada. Según especulaciones feministas, durante la revolución patriarcal la represión, no obstante, fomentó la violencia sexual y al reducir la mujer a la esclavitud conyugal la transformó en un objeto doméstico, vulnerable a cualquier tipo de abusos. La imposición de la familia patriarcal, según la tradición cultural judeocristiana, terminó con la libertad sexual femenina. En realidad, hay coincidencias en afirmar que en ninguna época histórica la sexualidad ha permanecido a salvo de la influencia del poder, ya sea éste considerado como resultado de la acción política o como acto de dominación inherente a la esencia misma de la condición humana. (Cornaglia, 2014).

Abuso sexual Infantil

El abuso sexual infantil, incluye cualquier actividad de tipo sexual con un niño donde no hay consentimiento o éste no puede ser dado. Incluye los contactos sexuales que se producen a través del uso de la fuerza o la amenaza de su uso, independientemente de la edad de los participantes, así como todos los contactos sexuales entre un adulto y un niño, independientemente de si hay un engaño o no, o si el

niño entiende la naturaleza sexual de la actividad. El contacto sexual entre un niño pequeño y otro de mayor edad puede también ser abusivo si existe una diferencia significativa de edad o desarrollo, haciendo al niño más pequeño incapaz de dar su consentimiento (Cortés, 2015).

Factores de riesgo que favorecen el abuso sexual infantil

Además de las causas que llevan al agresor a abusar sexualmente de un menor, existen factores para la ocurrencia de un abuso sexual infantil que están relacionados a la víctima. Algunos factores de riesgo relacionados directamente con el niño: edad y género, aspecto físico, ser un hijo no deseado o adoptado, alteración o discapacidad física, mental o de desarrollo, hiperactividad, ser un niño con mayores necesidades afectivas o ser más expresivo. Además se reconocen algunos factores de riesgo indirectos (porque actúan por medio del cuidador del niño) por ejemplo: presencia de hombre ajeno a la familia en la casa, dificultad del encargado para congeniar con el niño, incompreensión del encargado al niño, ausencia de armonía marital, métodos disciplinarios fuertes y físicos, aislamiento social de la familia, encargado farmacodependiente o alcohólico, estatus socioeconómico bajo, habitar barrios en condiciones de pobreza, pertenecer a familias numerosas o desempleo. (José, 2014).

El tabú del abuso sexual infantil

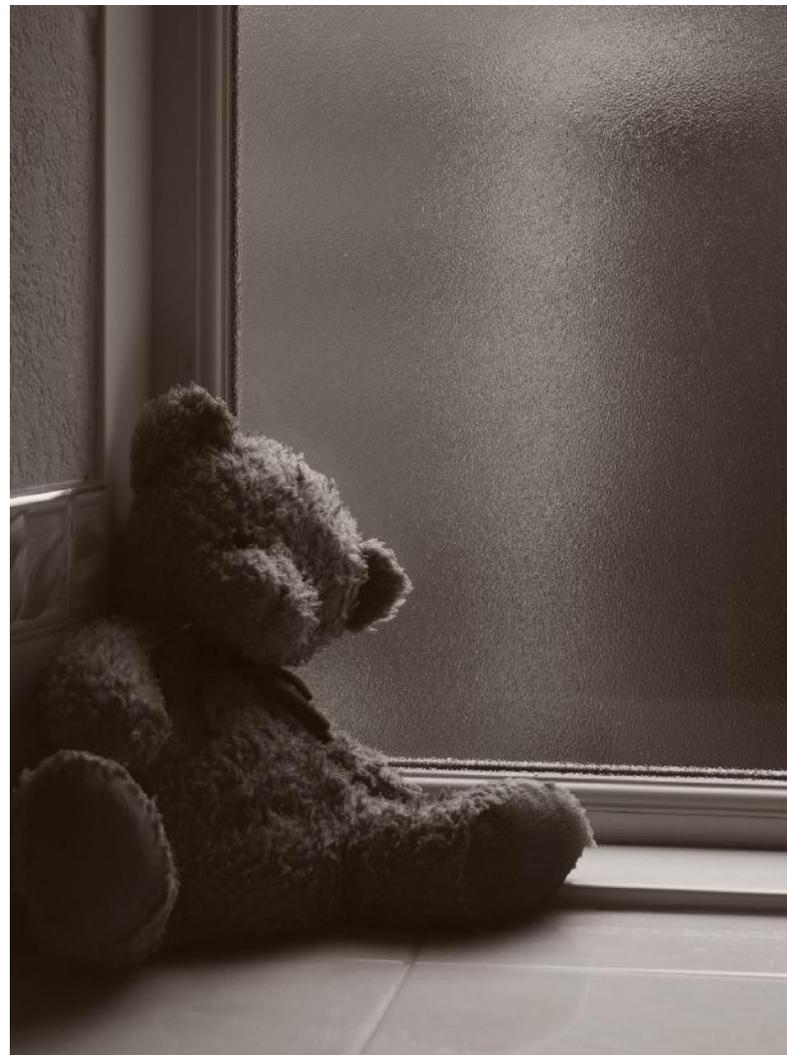
Menciona Sophie (Völker, 2016) para muchos, el abuso sexual infantil es algo muy lejano que no forma parte de su “realidad”; no obstante, como se ha dado a conocer en los medios de comunicación, hay un número desmedido de esos delitos que se cometen cotidianamente en el mundo.

De acuerdo con (Völker, 2016) cuando los niños comentan a sus padres sobre las situaciones vividas de abuso, las reacciones de los progenitores son de incredulidad, debido a que no quieren darse cuenta por cuestiones de pena, miedo, etcétera. Es muy frecuente que los victimarios sean personas cercanas o incluso miembros de la familia, como padres, hermanos, tíos o abuelos. El mismo autor menciona que en estos casos, los niños no son tomados en serio o son constreñidos a no hablar de lo sucedido.

En este sentido, es necesario dialogar abiertamente sobre la sexualidad. La crianza de los hijos deber ser de ambos padres por igual. Los progenitores deben ser parte de su educación en todas sus áreas: el desarrollo académico, el cuidado de la salud, la alimentación y la recreación. La sociedad debería aprender que hablar de la sexualidad no es nada malo, al contrario, hace que los niños desde temprana edad estén informados sobre lo que es su sexualidad y así puedan prevenir situaciones de riesgo. (Völker, 2016).

Menores vulnerables

De acuerdo con investigaciones jurídicas de la UNAM (Rebeca, 2016) la violencia sexual contra menores es una realidad presente y que se ha dado desde todos los tiempos. La vulnerabilidad del menor está directamente relacionada con su corta edad, su inocencia, falta de madurez y aprendizaje, la familia y el entorno en el que se desarrolla. Cabe señalar que la forma de ser del menor, también tiene relación con su vulnerabilidad, pues muchos niños son muy tímidos, callados, temerosos, etcétera por lo que cuando se encuentran en una situación de riesgo no lo hablan.



Características del agresor Sexual

La psicóloga (Pamela, 2018), explica como reconocer a un abusador sexual. El agresor sexual suele presentar más de una de las siguientes características:

- Tiene delirio de grandeza. Cree que tiene el poder absoluto, su blanco son las personas que muestran debilidad. Les gusta abarcar el control de todo.
- Falta de empatía por el niño: El victimario no se pone en el lugar de la víctima por lo general el agresor sexual no puede, no le importa o elige no pensar en los daños que genera al infante, y es común que considere que la satisfacción de su deseo de poder y sometimiento merece el sufrimiento de su víctima.
- Presencia de sentimientos de frustración: El pedófilo se siente frustrado al no sentir satisfacción sexual con una pareja ordinaria.
- Víctima de abuso sexual infantil en su infancia: En

muchas ocasiones el agresor sexual en su infancia fue víctima de abuso sexual infantil y ahora se convierte en abusador como forma de venganza o de ejercer un cierto poder.

- Proveniente de una familia donde el abuso sexual infantil fue trascendiendo en generaciones: Muchas ocasiones el victimario creció en una familia en donde varios miembros de esta, y en diferentes generaciones fueron agresores sexuales, es como una cadena que se va repitiendo.
- Persona manipuladora y mentirosa: Pues manipulan a la víctima para que se quede callada o ganarse su confianza y así para poder abusar sexualmente de ella por medio de chantajes, mentiras o amenazas.
- En su mayoría son plenamente imputables: Están conscientes de lo que hacen y con la capacidad de entender sobre sus actos, por lo general la mayoría de los agresores sexuales están cuerdos de sus capacidades mentales. (Pamela, 2018).



¿Por qué siente atracción por un menor? El adulto que comete abuso sexual infantil siente atracción por los menores debido a que padece un trastorno sexual llamado pedofilia. De acuerdo con el (DSM-IV, 1994) consiste en lo siguiente: La característica esencial de la pedofilia supone actividades sexuales con niños prepúberes (generalmente de 13 o menos años). El individuo con este trastorno debe tener 16 años o más y ha de ser por lo menos 5 años mayor que el niño. En los adolescentes mayores que presentan este trastorno no se especifica una diferencia de edad precisa, y en este caso debe utilizarse el juicio clínico; para ello, debe tenerse en cuenta tanto la madurez sexual del niño como la diferencia de edades.

La pedofilia que afecta a las niñas como víctimas es mucho más frecuente que la que afecta a los niños. Algunos individuos con pedofilia sólo se sienten atraídos por niños (tipo exclusivo), mientras que otros se sienten atraídos a veces por adultos (tipo no exclusivo). Las personas que presentan este trastorno y que «utilizan» a niños según sus impulsos puede limitar su actividad simplemente a desnudarlos, a observarlos, a exponerse frente a ellos, a masturbarse en su presencia o acariciarlos y tocarlos suavemente. Otros, sin embargo, efectúan felaciones o cunnilingus, o penetran la vagina, la boca, el ano del niño con sus dedos, objetos extraños o el pene, utilizando diversos grados de fuerza para conseguir estos fines. Estas actividades se explican comúnmente con excusas o racionalizaciones de que pueden tener valor educativo para el niño, que el niño obtiene placer sexual o que el niño es sexualmente provocador, temas que por lo demás son frecuentes en la pornografía pedofílica (DSM-IV, 1994, pág. 540).

Los individuos pueden limitar sus actividades a sus propios hijos, a los ahijados o a los familiares, o pueden hacer víctimas a niños de otras familias. Algunas personas con este trastorno amenazan a los niños para impedir que hablen, otros, particularmente quienes lo hacen con frecuencia, desarrollan técnicas complicadas para tener acceso a los niños, como ganarse la confianza de la madre, casarse con una mujer que tenga un niño atractivo, comerciar con otros que tengan el mismo trastorno o incluso, en casos raros, adoptar a niños de países en vías de desarrollo o raptarlos. Excepto los casos de asociación con el sadismo sexual, el individuo puede ser muy atento con las necesidades del niño con el fin de ganarse

su afecto, interés o lealtad e impedir que lo cuente a los demás. El trastorno empieza por lo general en la adolescencia, aunque algunos individuos manifiestan que no llegaron a sentirse atraídos por los niños hasta la edad intermedia de la vida. La frecuencia del comportamiento pedofílico fluctúa a menudo con el estrés psicosocial. El curso es habitualmente crónico, en especial en quienes se sienten atraídos por los individuos del propio sexo. (DSM-IV, 1994, pág. 541).

Cómo elige el Victimario a la víctima

El victimario elige a la víctima dependiendo de sus preferencias, esto es en relación con la edad y al género del menor abusado. Los pedófilos se distinguen en: a) infantófilos, (sus víctimas preferenciales tienen de 0 a 5 años); b) pedófilos propiamente dichos (sus víctimas son menores impúberes que tienen entre 6 a 12 años); c) hebéfilos o efebófilos, (cuando las víctimas menores cursan la pubertad, entre los 13 a 16 años). (Cornaglia, 2014).

Como se menciona en el Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (DSM-IV, 1994) en relación con el género de las víctimas se distinguen: una pedofilia homosexual, (masculina o femenina), otra heterosexual y una última ambigua o indiferente, llamada bisexual.

Con respecto a su carácter la pedofilia puede ser de carácter exclusivo o también primario, cuando representa la única posibilidad de obtención del placer sexual; y no exclusivo, secundario o situacional, cuando se trata de pedófilos ocasionales que, por diversos motivos, (turismo sexual infantil, estrés, soledad, baja autoestima, depresión, oportunismo, promiscuidad, enfermedades somáticas, discapacidades, etc.), se convierten en agresores sexuales de niños.

La gran mayoría de los casos, la víctima de abuso sexual infantil es miembro de la familia o bien el victimario es una persona cercana a la víctima y por cualquier circunstancia coinciden en el mismo espacio y el agresor sexual aprovecha la oportunidad. (Cornaglia, 2014, pág. 58).

Consecuencias del Abuso sexual Infantil

El hecho de haber sido víctima de un abuso sexual Infantil genera muchos daños que pueden afectar a la víctima a lo largo de su vida y pueden repercutir en

su personalidad si no se tratan a tiempo. De acuerdo con el psicólogo (Esteban, 2018) estas pueden ser a corto y largo plazo:

A corto Plazo

- **Físicas:** pesadillas y problemas de sueño, cambios de hábitos de comida, pérdida de control de esfínteres.
- **Conductuales:** Consumo de drogas y alcohol, fugas, conductas auto lesivas o suicidas, hiperactividad, bajada del rendimiento académico.
- **Emocionales:** miedo generalizado, agresividad, culpa y vergüenza, aislamiento, ansiedad, depresión, baja estima, rechazo al propio cuerpo.
- **Sexuales:** conocimiento sexual precoz e impropio a su edad, masturbación compulsiva, exhibicionismo, problemas de identidad sexual.
- **Sociales:** déficit en habilidades sociales, retraimiento social, conductas antisociales. (Esteban, 2018).

A largo Plazo

- **Físicas:** dolores crónicos generales, hipocondría o trastornos psicossomáticos, alteraciones del sueño y pesadillas constantes, problemas gastrointestinales, desorden alimentario.
- **Conductuales:** intento de suicidio, consumo de drogas y alcohol, trastorno de identidad.
- **Emocionales:** depresión, ansiedad, baja estima, dificultad para expresar sentimientos.
- **Sexuales:** fobias sexuales, disfunciones sexuales, falta de satisfacción o incapacidad para el orgasmo, alteraciones de la motivación sexual, mayor probabilidad de sufrir violaciones y de entrar en la prostitución, dificultad para establecer relaciones sexuales.
- **Sociales:** problemas de relación interpersonal, aislamiento, dificultades de vinculación afectiva con los hijos. (Esteban, 2018).

En la familia de la víctima un acontecimiento de este tipo puede provocarles sentimientos de culpa, dolor e impotencia, ruptura de vínculos afectivos, acciones de venganza, problemas familiares, ser juzgados socialmente o hasta la desintegración familiar cuando no se sabe afrontar correctamente el hecho. Y por último en el victimario tendrá consecuencias legales si es descubierto y denunciado, además de aislamiento, rechazo y odio familiar si es miembro de la familia. (Esteban, 2018).



Prevención del abuso sexual infantil

¿Cómo detectar a un niño que está siendo abusado sexualmente?

El niño que es víctima de abuso sexual prolongado, usualmente desarrolla una pérdida de la autoestima, tiene la sensación de que no vale nada y adquiere una perspectiva anormal de la sexualidad.

El niño puede volverse muy retraído, perder la confianza en todos los adultos y puede hasta llegar a considerar el suicidio si no encuentra algo o alguien a quién apoyarse y fiarse. Pero, ¿cómo es posible saber si un niño fue o está sufriendo abuso sexual? Un niño o niña abusada sexualmente puede presentar cambios drásticos en su físico o su comportamiento. (Esteban, 2018).

Indicadores físicos de abuso sexual a niños y niñas

Explica (Esteban, 2018) que las manifestaciones que pueden presentar un niño o una niña víctima de abuso sexual infantil son diversas. Sin embargo, es necesario conocerlas para facilitar a que padres y educadores puedan detectar un caso de abuso infantil.

El mismo autor menciona los síntomas que se observan en niños y niñas víctimas de abuso sexual:

- Dificultad para caminar o sentarse
- Enuresis, Regresiones, incapacidad para controlar esfínteres
- Lesiones, desgarros, magulladuras en los órganos sexuales
- Irritación e infecciones en zonas genitales y anogenital, y urinarias
- Enfermedades venéreas
- Presencia del esperma
- Embarazo temprano
- Dificultades en la defecación
- Hemorragias por la vagina o por el recto
- Ropa interior manchada o rota
- Hematomas en el cuerpo, especialmente en los genitales

Indicadores psicológicos iniciales del abuso a niños y niñas

Aparte de las manifestaciones físicas que pueden indicar que está habiendo un abuso infantil, el niño o la niña puede presentar cambios emocionales como:

- Miedos sin una aparente razón
- Fobias
- Síntomas de ansiedad
- Síntomas de depresión, desganas, pasividad
- Baja autoestima
- Sentimiento de culpa
- Aversión y alejamiento social
- Ideación y conducta suicida
- Auto-lesiones
- Depresión o aislamiento de sus amigos y familia
- Elevado aislamiento social. Hostilidad, agresividad, ira y rabia
- Temor o rechazo a alguna persona
- Bajo rendimiento escolar
- Problemas de atención y concentración

Todos estos signos constituyen al perfil de un niño que puede estar siendo abusado sexualmente. (Esteban, 2018).

Educación sexual con los hijos

A continuación, se ofrecen consejos prácticos para alentar a los niños y las niñas a ser abiertamente comunicativos acerca de cuestiones sexuales.

- Enseñe a los niños y las niñas los nombres de las partes privadas del cuerpo.

- Enfatice que el agresor sexual puede ser tanto un familiar, como una persona conocida o desconocida.
- Hágalos saber que tienen el derecho de decidir acerca de su propio cuerpo.
- Bríndeles seguridad en sí mismos. Anímelos a decir ¡NO! cuando no deseen ser tocados, aún en formas que no sean sexuales (rehusando cortésmente abrazos, por ejemplo).
- Deje en claro que desde los 3 años de edad ya no necesitan ayuda de otros, adultos o adolescentes, para ocuparse de sus partes íntimas. Promueva la autonomía del niño para ir al baño, vestirse y bañarse.
- Enseñe a los niños a cuidar sus propias partes íntimas para que no tengan que depender de otros.
- Enseñe la diferencia entre los buenos secretos (una fiesta sorpresa) y los malos secretos. ¿Qué es un mal secreto? Aquel que se supone que los niños deben guardar por siempre y esconde acciones que no están bien.

¡Confíe en sus instintos! Si no se siente cómodo a la hora de dejar a un niño con alguien, no lo haga. Y si tiene preocupaciones acerca de un posible abuso sexual, adopte una actitud de escucha comprensiva y haga las preguntas adecuadas (Berlinerblau, 2016, pág. 20).

Estas formas de educación sexual pueden ayudar a prevenir un abuso sexual infantil. Es importante que los padres de familia, enseñen a sus hijos desde muy temprana edad a cuidar y respetar su cuerpo.

La confianza como vínculo fundamental entre padres e hijos

Se hace mención por experiencia, que establecer un buen vínculo de comunicación, confianza y afecto con los hijos es fundamental para un sano desarrollo, para la formación de una personalidad segura y sobre todo ayuda a prevenir y combatir diversos problemas. Los padres son las figuras más importantes para los hijos, por lo cual siempre será importante el apoyo y las opiniones de los padres, los niños requieren orientación de sus padres desde pequeños, necesitan conocer la realidad y la maldad que existe en el mundo para su sobrevivencia. Si existe una buena relación entre padres e hijos, los niños tendrán la confianza de comunicar a sus padres cualquier conflicto por el que

estén viviendo y de esta manera poder ser ayudados u orientados por ellos.

Es por ello que la confianza es un elemento importante en la materia de prevención de cualquier situación de riesgo en menores.

Educación sexual en las escuelas

Se ha analizado de primera mano que la incidencia del abuso sexual sobre los niños sería mucho menor si los niños estuvieran informados sobre su sexualidad. En la mayoría de los casos por ser temas difíciles de tratar, los padres prefieren no hablar sobre sexualidad, los índices podrían descender notoriamente. Si bien en las casas no se hablan de estos temas, los menores estarían prevenidos por parte de las escuelas. Resulta tan difícil asimilar que algunas personas puedan cometer actos tan crueles, como abusar de la inocencia de un menor que se prefiere ignorar o pensar que ocurre con escasa frecuencia, pero la realidad es que muchos menores sufren de abusos sexuales en muchos países y se ha tenido el conocimiento desde todos los tiempos.

CONCLUSIONES

De acuerdo al trabajo realizado se concluye que el abuso sexual infantil es un fenómeno más común de lo que parece que se puede dar en todas las familias y entornos que aún sigue siendo un tema tabú que no se habla y no se denuncia por lo cual el hecho se vuelve repetitivo y va en aumento. Si bien no se pueden evitar ciertos factores endógenos en el victimario que llevan a cabo a la comisión de dicha conducta como los factores patológicos en el individuo, pueden tratarse, pero sobre todo atacar los factores exógenos que exponen y/o favorecen a los menores para ser víctimas de abuso sexual. La prevención primaria para el abuso sexual infantil corresponde a los padres de familia, que consiste en la atención, cuidado, amor, comunicación, y establecer vínculos de confianza y afecto hacia con los hijos, de esta manera se puede prevenir que los hijos sean víctimas de un abuso sexual infantil, es importante desconfiar siempre un poco de todas las personas, aun siendo familiares, personas muy cercanas con las que se tiene una buena amistad, etc. Otro punto muy importante es tratar con ayuda profesional cuando ya se ha sido víctima de

un abuso sexual en la infancia, ya que si no se trata, las consecuencias repercuten en la personalidad del individuo ocasionando graves problemas, incluso a nivel social. Una infancia llena de amor, cariños y cuidados por parte de los padres, vivir cada etapa como debe de ser. Cuida a tus hijos, los recuerdos de su infancia definen mucho su estabilidad emocional y su felicidad.

BIBLIOGRAFÍA

- Berlinerblau, V. (2016). Abuso sexual contra niños, niñas y adolescentes: Una guía para tomar acciones y proteger sus derechos. Unicef, 20.
- Carolina, M. P. (2017). La riqueza del comportamiento sexual humano en el Paleolítico. *Mujeres con Ciencia*.
- Cornaglia, C. (2014). *ABUSO SEXUAL DE MENORES*. Córdoba: Alveroni.
- Cortés, C. C. (2015). Consecuencias del abuso sexual infantil: una revisión de las variables intervinientes. *Anales de Psicología*, 31.
- DSM-IV, I. y. (1994). *DSM-IV- Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales*. España: MASON, S.A.
- Esteban, E. (2018). ¿Mi hijo puede estar sufriendo abuso sexual? *Guía Infantil*.
- José, A. N. (2014). *Abuso sexual en menores de edad: generalidades, consecuencias y prevención*. Scielo.
- Jungerson, J. L.-G. (2014). Los rostros de la Homosexualidad. En J. L.-G. Jungerson, *Los rostros de la Homosexualidad*. México: El Manual Moderno.
- Mauricio, M.A. (2017). *La autoridad de los padres. Enfoque a la Familia*.
- Pamela, C. (2018). *Cuales son las características de un abusador sexual?* Trome.
- Rebeca, M. M. (2016). *El Abuso Sexual Infantil*. En U. A. México, *El Abuso Sexual Infantil* (pág. 34). México: Biblioteca Juridica Virtual.
- Völker, S. (2016). *El abuso sexual infantil: Tema Tabú*. La República .



SUICIDIO EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES: LA DEPRESIÓN COMO FACTOR RELEVANTE

Autora: Ma. Leticia Moreno Loreda¹
Aguascalientes, Aguascalientes

Resumen: En el presente se identifican algunos factores que inciden en el suicidio, mediante cifras se justifica la reflexión sobre la necesidad de programas e involucramiento social en la prevención del suicidio, mostrando algunas instituciones para el estado de Aguascalientes en las que se pueda acudir en caso de conocer o ser alguien con tendencias suicidas. El fin de las siguientes líneas es promover la reflexión e informar sobre este tema de salud pública.

Palabras Clave: Suicidio, depresión, jóvenes, sociedad

¹ Licenciada en Psicología Social Egresada de EDUCEM



INTRODUCCIÓN

El suicidio como problema de salud pública es atribuido a la interacción de diversos factores, “biológicos, psicológicos, sociológicos y ambientales. Esta asociación facilita que, hasta cierto punto, el suicidio pueda prevenirse” (Hernández Palazuelos, 2011, p.6). Esta suma de condiciones le podrían provocar inestabilidad psicológica, económica, o social manifestada comúnmente en trastornos como depresión, trastorno de ansiedad, esquizofrenia, bipolaridad, trastorno límite de personalidad, así como motivar el abuso de distintas sustancias e incluso violencia intrafamiliar. El objetivo del presente es generar concientización, proporcionando información con respecto al tema del suicidio, ya que al ser problema a nivel mundial; es necesario conocer los factores que lo favorecen para prevenirlo.

Se toma como referencia a la población de Aguascalientes lugar ubicado en el centro de nuestro país, concretamente la población etaria desde los 11 a los 29 años. La iniciativa de abordar este tema surgió de un servicio social en el Centro de Educación Media Superior a Distancia “El Cedazo” de esta entidad, donde se pudo constatar la necesidad que presentan los jóvenes de contar con atención psicológica, se detectó la urgencia de implementar estrategias preventivas dentro de las Instituciones educativas, las últimas estadísticas señalan que en el año 2016 se consumaron 125 muertes por agresión suicida en nuestro Estado, según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2016).

EL SUICIDIO EN LA HISTORIA

La antigüedad del suicidio se desconoce, según Tadros y Pahor (2008) es tan antiguo como el hombre mismo. Cada cultura según la época y sus costumbres tenían su propia concepción sobre el tema, por ejemplo:

En el primer siglo de nuestra era, tenemos un ejemplo muy claro de suicidio reconocido dentro de la religión católica, en la Sagrada Biblia en el relato del evangelio de San Mateo del nuevo testamento, nos presenta a la figura de Judas Iscariote el traidor que vende a su maestro Jesús y viendo en desenlace de su acción opta por ahorcarse. (Biblia, XXVI Edición, p. 80).

De acuerdo con Goldstein (1989), los griegos consideraban al suicidio de forma ambivalente, acto que era perseguido y defendido a la vez, se aceptaba como un hecho de valentía, pero el cadáver del suicida era considerado indigno, no podía ser enterrado en el cementerio y su mano era amputada y enterrada aparte (como se hacía con los traidores). El único suicidio tolerado era el patriótico En Japón, el suicidio era considerado un acto de honor y veneración, según Nitobe (1905) la persona lo realizaba por salvaguardar el buen nombre o apellido de la familia; en la edad media en la religión católica se concebía como un pecado imperdonable.

A finales del siglo XIX, en 1897 el tema del suicidio fue estudiado por el sociólogo francés Emile Durkheim (2006) en su libro El suicidio, desarrollando una explicación de corte empírico y social sobre el hecho, señalando la relevancia de las guerras y las depresiones en el incremento de las tasas de suicidio.



Durkheim señala cuatro tipos de suicidio, el altruista se da en beneficio de un grupo social; el egoísta cuando los vínculos sociales son tan débiles como para comprometer al suicida con su vida, esto es característico de las sociedades modernas donde la dependencia familiar es menor; el suicidio anómico se da cuando en las sociedades, las instituciones y los lazos de convivencia se encuentran en desintegración, por último, el suicidio fatalista se produce en sociedades donde los individuos están sometidos a reglas demasiado férreas como para concebir la posibilidad de abandonar la situación de vida. La conclusión a la que llega Durkheim es que a mayor cohesión y solidaridad social menor suicidio y viceversa.

En la actualidad, el suicidio se califica como problema de salud pública, “más 800 000 personas se suicidan cada año, lo que representa una muerte cada 40 segundos. El suicidio es la segunda causa principal de defunción en el grupo etario de 15 a 29 años” (OMS, 2013), además según la Asociación Mexicana de Suicidio “en nuestro país el grupo poblacional en mayor riesgo es el de jóvenes de 15 a 29 años, sumando el 40.2% de todos los suicidios” (AMS, 2017), por tales razones se presta atención a este sector poblacional, con el fin de evitar que en los siguientes años se dispare aún más el indicador, siendo de vital importancia tomar las medidas necesarias para encontrar una solución al mencionado problema de salud.

Para tener un panorama más amplio sobre este tema a continuación se reflexionarán las definiciones de algunos autores sobre el suicidio y su relación con la depresión siendo estas de interés para la presente.

¿QUÉ ES EL SUICIDIO?

El suicidio es una forma violenta de lastimarse y agredirse a sí mismo, no siempre es en el primer intento donde se logra el objetivo, en la mayoría de los casos existen antecedentes de varios intentos antes de lograr el propósito. El suicidio es un acto total de la voluntad de la persona para acabar con su vida y con intenciones de terminar alguna situación de sufrimiento, desesperación, angustia o dolor.

Se llama suicidio a todo caso de muerte que resulte, directa o indirectamente, de un acto positivo o negativo, realizado por la víctima misma, a sabiendas del

resultado. La tentativa sería el mismo acto cuando no llega a término y no arroja como resultado la muerte”, (Durkheim. 2006, p.7).

Como señala Durkheim, el fenómeno solo se denomina suicidio cuando se ha realizado el acto, no en el intento. El concepto de ‘acto suicida’ fue introducido en 1969 por la OMS y es definido como:

Todo hecho por el que un individuo se causa a sí mismo una lesión, cualquiera que sea el grado de intención letal y de conocimiento del verdadero móvil. Es decir, el suicidio es la acción de quitarse la vida de forma voluntaria y premeditada. El intento de suicidio, junto al suicidio, son las dos formas más representativas de la conducta suicida. Aunque el espectro completo del comportamiento suicida está conformado por la ideación suicida: amenazas, gesto, tentativa y hecho consumado.

Se ha diferenciado pues la tentativa del acto, sin embargo, cabría preguntarse ¿cuál es el móvil de este comportamiento? Por antonomasia, el hombre tiende a la vida, a reproducirse para perpetuarse, pues en todas las épocas y en sus diversas manifestaciones artísticas, culturales y religiosas el hombre ha buscado la trascendencia. Se conocen las condiciones sociológicas que propician el suicidio, pero el motivo de esta reflexión es identificar las motivaciones individuales, pues el punto de partida para interpretar una sociedad en conflicto es la psique del individuo. La propuesta es que un estado constante y profundo de depresión es la que motiva la desesperanza, apatía y el sin sentido de la vida, raíces del suicidio.



DEPRESIÓN Y SUICIDIO

En sí es “un trastorno mental frecuente, que se caracteriza por la presencia de tristeza, pérdida de interés o placer, sentimientos de culpa o falta de autoestima, trastornos del sueño o del apetito, sensación de cansancio y falta de concentración” (OMS 2013). Sin embargo, se debe tener cuidado de un diagnóstico apresurado, el principal carácter de la depresión es su persistencia.

Cuando se realiza un diagnóstico de cuadro depresivo, se observa que la persona no tiene una referencia profunda sobre sí mismo, y esa pérdida lo hace vulnerable a desarrollar alguno de los trastornos como depresión, esquizofrenia, trastorno de ansiedad, baja autoestima, incluyendo el abuso de sustancias sumado a un contexto externo de falta de apoyo para resolver su situación, crea en el paciente un estado de indefensión y un aumento en la intensidad de la enfermedad, lo cual implica un trastorno mental, que se diferencia de los trastornos físicos. Los conocimientos actuales indican que hay mucho de ‘físico’ en los trastornos ‘mentales’ y mucho de ‘mental’ en los trastornos ‘físicos’” (Pichot, 1995 p.171).

Ambos tipos de problemas tienen una estrecha relación dependiente, por lo que, para realizar un diagnóstico eficaz, es necesario tomar en cuenta todos los aspectos o factores que influyen en la persona, sean físicos, psicológicos y sociales, para saber la manera adecuada de intervenir y coadyuvar a superar el episodio por el cual se acude a tratamiento. A pesar de que el motivante del suicidio es multifactorial, el factor psicosomático es determinante:

El suicidio casi nunca se produce en sujetos que no presentan trastornos psiquiátricos. En la mayoría de los estudios en los que se ha realizado la autopsia psicológica se ha demostrado que el 90% de los suicidas tenía un trastorno psiquiátrico en el momento del suicidio (Afirma Harris y Barraclough, 1997, p.170).

A esta complejidad se suma el factor de la edad, cada vez es más frecuente encontrar casos de suicidio en población joven e infantil

Cuando los trastornos mentales se presentan en la niñez o adolescencia el riesgo suicida aumenta 5 ve-

ces; en las mujeres es inclusive mayor. En la población adulta aumenta el riesgo once veces. En especial la depresión aumenta el riesgo suicida 20 veces. OMS (2013).

Estas cifras se vuelven preocupantes al hablar de México, según las cifras del INEGI en el año 2015 la tasa de suicidio fue de 5.2% por cada 100,000 habitantes, sobre todo en el estado de Aguascalientes, ocupando el segundo lugar con un porcentaje de 9.9 % por cada 100 000 habitantes (INEGI, 2015). Ante estas cifras y las condiciones sociales del estado, se recomienda que la prevención del suicidio inicie en la escuela y continúe en la familia y en general en la sociedad. Es en la escuela donde los jóvenes pasan la mayor parte del tiempo y donde aprenden y fortalecen sus relaciones sociales.

La interacción o inclusión de otros sectores de la población es necesaria para lograr reducir el índice de mortandad por suicidio. Resalta la participación de la Secretaría de Educación Pública del Estado, que pudiera incluir en su programa educativo la supervisión de casos con riesgo, con la participación de la figura del psicólogo y del psicopedagogo. Otro ámbito que puede desarrollar programas preventivos es el laboral mediante el área de recursos o talento humano, los cuales pueden incluir en su perfil al profesional psicólogo que pueda aportar las medidas de prevención básicas para detectar trabajadores vulnerables.

El Instituto de Salud del Estado de Aguascalientes es el principal organismo que se encarga de generar estos programas y diseños preventivos contra el suicidio, dicho está trabajando en un programa basado en el Manual para la prevención y terapia del comportamiento pre suicida presentado por el Dr. Grijalva (2017) en una labor conjunta con el H. Congreso del Estado para ayudar a la ciudadanía y proporcionarle una herramienta digerible y práctica para todos los interesados.



RECURSOS CON LOS QUE CUENTA EL ESTADO PARA SU ATENCIÓN

Hay una línea telefónica marcando el 066 para el servicio de emergencias del Estado., además el Centro Estatal de Salud Mental Agua Clara ayuda con atención psicológica a muy bajo costo para quienes acuden en busca de ayuda, también el Hospital de Psiquiatría “Dr. Gustavo León Mujica García”, ubicado en Carretera a la Cantera km 4.2 bajo la dirección del Dr. Héctor Grijalva.

El Centro Estatal para Prevención de las Adicciones, como departamento de adicciones, se ha convertido en centro de diagnóstico y referencia; así como de tratamiento y canalización, a través de la vinculación interinstitucional, a centros de tratamiento con hospitalización en el estado. Para Consultas en adicciones y salud mental en los Centros de Atención Primaria en Adicciones Aguascalientes, Jesús María. Calvillo y Rincón de Romos.

Desarrollo Integral para la familia “DIF” estatal que

de igual manera cuenta con área de ayuda Psicológica, así como algunas asociaciones Civiles No lucrativas como la Fundación Gratitud por la vida,A.C., y la Fundación de Fomento Integral de la salud,A.C., Terapeutas Altruistas,A.C.

CONCLUSIONES

Como se ha argumentado, además del contexto social, existen condiciones psicosomáticas que indican en las tasas de suicidio, de tal que las personas más vulnerables son aquellas que padecen un trastorno depresivo. La depresión se cimienta en varios factores y termina siendo una condición preponderante que motiva el deseo personal de terminar con la vida, para parar de sufrir en alguna situación insostenible que superó en todo, la fuerza de voluntad.

Por los motivos señalados, se requiere de un programa de concientización poblacional cuya intención sea la sobre la prevención del suicidio, este programa debe involucrar a otros sectores sociales y desde lue-

go el núcleo familiar, que es el centro donde se lleva a cabo el desenlace del acto suicida. La prevención del suicidio es responsabilidad social, lo que implica una inmersión en el medio ambiente cercano, una interacción vigilante con el otro para detectar a tiempo si se tiene algún familiar o amigo en estas condiciones.

BIBLIOGRAFÍA

INEGI (2016). Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Obtenido de <http://www.inegi.org.mx/>

AMS. (2017). Obtenido de Asociación Mexicana de Suicidología: <http://suicidologia.mx/>

Biblia, L. S. (XXVI Edición). Traducido del Hebreo y Griego. Madrid, España: Sab Pablo.

Durkheim, E. (2006). El Suicidio. Madrid:Akal.

Goldstein. (1989). Suicide in Rabbinic. NY, Ktav.

Grijalva, D. H. (2017). A FAVOR DE LA VIDA. En Manual para la prevención y Terapia del Comportamiento Suicida (pág. 9). Aguascalientes: Seda.

Harris, E. C. (1997). Suicide as an outcome for mental disorders. En Harris, A meta-analysis. Br. J. Psychiatry (págs. 170, 205-228.).

Hernández-Palazuelos. (2011). Conductas Suicidas. Hipoc Rev Med, 6 (27).

Nitobe, I. (1905). Bushido, El alma de Japón. Japón.

OMS.(2013). Organización Mundial para la Salud. Obtenido de Plan de acción sobre Salud mental 2013- 2020.: Recuperado 4 de abril de 2017, de: http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/97488/1/9789243506029_spa.pdf?ua=1

Pichot Pierre, L. I. (1995). Manual de Diagnóstico y Estadístico de Trastornos mentales. Barcelona, España: Masson.

Tadros, G., & Pahor, A. (2008). Psychopathology of suicide as understood in Acient Egypt





MUJERES ESTUDIANTES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE PAREJA EN EL INSTITUTO UNIVERSITARIO DEL CENTRO DE MÉXICO, PLANTEL ZACATECAS, ZACATECAS

Juan Pedro Núñez Macías
León, Guanajuato

Resumen: La violencia en general es una actitud que pareciera haber tomado cotidianeidad en los presentes días, sin embargo un tipo de violencia que afecta a la sociedad en general es la violencia de pareja. En este caso el presente trabajo se centra en la violencia de pareja sufrida por mujeres estudiantes, es aplicado un instrumento para realizar una medición y saber que tan presente se encuentra está en un plantel educativo. Por último se presenta información acerca de cómo prevenir la violencia.

Palabras clave: Violencia, violencia de parejas, mujeres, conflicto, prevención.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo se realiza con el fin de informar la cantidad de mujeres estudiantes de EDUCEM plantel Zacatecas, que son o fueron víctimas de violencia en su relación de pareja, para lo cual se pretende identificar la forma más común de violencia que se ejerce hacia ellas.

El programa en el cual se lleva a cabo la aplicación del instrumento fue en el sistema sabatino del Instituto Universitario del Centro de México, plantel Zacatecas. Además de dirigirse a alumnas de licenciatura, fueron tomadas en cuenta estudiantes de bachillerato. La población en ese periodo de tiempo fue de 75 estudiantes mujeres, la aplicación final y de la cual se obtuvieron resultados fue de 63 alumnas.

Díaz, N. (2018) menciona que en 2016, el 68 por ciento de las mujeres mexicanas de 15 años o más experimentó actitudes violentas en una relación de pareja (según datos del INEGI). Esto debido posiblemente a que las situaciones de violencia no siempre se perciben como tal, ya que las personas llegan a creer que lo que están viviendo es un proceso natural, la OMS (s.f.) advierte que la violencia doméstica, continúa siendo terriblemente común y es aceptada como “normal” en demasiadas sociedades del mundo.<

Desde que se celebró la Conferencia Mundial de Derechos Humanos, en Viena en el año 2003, y la Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer ese mismo año, la sociedad civil y los gobiernos han reconocido que la violencia ejercida contra la mujer constituye una preocupación de las políticas públicas y de los derechos humanos.

La relevancia de indagar o investigar este tema, radica en dar a conocer el propio entorno estudiantil, formador de profesionistas, dador de conocimientos, que tiene a su alumnado inmerso en este tipo de situaciones y posiblemente si existe violencia dentro de la institución. Este impacto de la violencia afecta a muchos medios tanto sociales, familiares y estudiantil, por lo que surge la interrogante ¿Qué podemos hacer para lograr mejoras?

La Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en el estado de Zacatecas (2017) menciona que el mismo estado no cuenta

con un sistema o banco estatal, en donde se reporte la información sistematizada y confiable sobre la ocurrencia de eventos que constituyan cualquier tipo de violencia contra las mujeres en todos los ámbitos, esto implica que a nivel gubernamental no se tienen los datos necesarios para dar un conocimiento oportuno sobre el tema.

Como procuradores de educación tanto como docentes e instituciones educativas debemos brindar una visión que permita influir en el entorno escolar, para de esa manera brindar una educación no solo teórica o no solo en miras de obtener un título, sino con una visión de conformar estudiantes más humanos, con la capacidad de ayudar a las personas a humanizarse y reconocer que tienen problemas, individuos que logren salir de las brechas que se encuentran en la vida y se den la oportunidad de vivir de una manera más saludable como el tener una existencia libre de violencia de cualquier tipo. Ayudar ante todo a prevenir.

DESARROLLO

¿QUÉ ES UNA PAREJA?

Se comenzara desde una idea principal, la pareja, se ven relaciones de pareja en muchos niveles, por edades, por ideologías, por entornos, estas siempre son fáciles de percibir, sabemos cuándo alguien establece una relación de pareja, entonces, ¿qué es?

“En el ámbito de las relaciones humanas designa aquel par de personas que deciden unirse para establecer un vínculo con una finalidad compartida: emprender un negocio (socios), sostenerse afectivamente (amigos), llevar a cabo un proyecto (colaboradores), etc. Sin embargo, la palabra pareja se aplica por antonomasia a aquel par de personas que establecen una relación amorosa” (Villegas, M., & Mallor, P. 2017).

Se busca tener un complemento ideal y afectivo, generado en la vinculación que se da entre estos dos miembros, hablando de la pareja. Lafuente, B. M. J., & Cantero, L. M. J. (2015) señalan que “el amor romántico es un vínculo afiliativo que, cuando la relación dura lo suficiente, puede llegar a adquirir las cualidades de un vínculo de apego”, donde se solventan necesidades de afecto, cariño, compañía, amor, se deposita en la pareja una serie de necesidades sobretodo socio-afectivas, además de necesidades fisiológicas, estable-

ciendo así la efectividad y duración de la relación de pareja.

VIOLENCIA.

Garmendia, F. (2016) menciona que la violencia está ligada a la historia de la humanidad. En todos los tiempos se han producido innumerables conflictos que llevan a la presunción que la violencia forma parte de la naturaleza humana. La violencia, siempre ha estado presente, es la acompañante más cercana, tan solo debe pensarse en la actualidad mexicana, la visión de la violencia es tan común, que parece que la gente en su vida cotidiana se ha acostumbrado a ella. Entonces ¿Qué es la violencia?

“Esta puede ser entendida como los actos realizados con miras a obtener o imponer algo a alguien por la fuerza. Cuando se profundiza en su estudio, encontramos que no es una, sino múltiples, de ahí que se puede hablar de las violencias” (Solís, H. O., & Gandler, S. 2016).

VIOLENCIA DE PAREJA.

“La violencia en la pareja es bidireccional y asimétrica (Hernández, 2015, citado en Algunas formas de violencia: mujer, conflicto y género 2016). Hombre y mujer utilizan distintas herramientas para el control tanto de los recursos como de la otra persona. A veces a través de sutiles maniobras, a veces mediante el uso de la fuerza y la coacción más despiadadas. Este último tipo de violencia, de consecuencias más graves para la vida, es más frecuente que sea ejercida por los varones contra su pareja femenina, quizá por su mayor fuerza física, quizá por una tradición patriarcal que todavía perdura en nuestra sociedad” (Algunas formas de violencia: mujer, conflicto y género. 2016).

Este panorama abre una visión casi totalizadora de que el fenómeno de violencia es exclusivo de las mujeres (solo las mujeres son violentadas) pero esto no es así, los hombres también tienden a ser víctimas de la violencia de pareja, González Galbán, H., & Fernández de Juan, T. (2014) mencionan que los hombres encuentran limitaciones legales, al suponer que el hombre será siempre el agresor, desestimulan la penalización de la violencia cuando es ejercida hacia ellos por parte de su pareja, sin contar con el hecho de que muchos victimados no hacen uso de las legislaciones que los “amparan” debido a su desconocimiento acerca de la existencia de leyes e institu-

ciones exclusivas para los varones, o bien de medios a través de los cuales pudieran solicitar ayuda.

Es importante retomar que siguen siendo muchas las personas que, considerando la violencia de pareja como un mal, acaban tolerándola. Incluyendo a la misma víctima puesto que se le suele transmitir una idea irreal de que la violencia, es normal.

No es extraño que, luego de haber sufrido algún maltrato, a una mujer le hagan comentarios como “seguro tú te lo buscaste”, “algo habrás hecho”, “así son los hombres, de vez en cuando hay que saber soportarlos”, “ése es el destino de las mujeres”. (Murqueta, R. M. E., & Orozco, G. M. 2015).

La anormalidad de estas relaciones podría detectarse también desde las parejas adolescentes, lo cual hablaría de las dificultades que existen en las primeras relaciones amorosas que se establecen en la vida humana, Yubero, S., & Navarro, R. (2016). Refieren que aquellos adolescentes envueltos en prácticas de bullying tienden a generar relaciones poco saludables, con el continuo de seguir extendiéndose con el tiempo.

TIPOS DE VIOLENCIA DE PAREJA.

Martínez, C. (s.f.) menciona los siguientes tipos de violencia de pareja con sus particularidades:

Violencia física: Es la manifestación más visible, se caracteriza por actos físico como puñetazos, patadas, bofetadas, empujones, mordiscos e intentos de estrangulamiento.

Violencia patrimonial: Se da cuando, el que infringe violencia controla el dinero de la víctima así como sus propiedades y todo aquello que tenga valor económico.

Violencia sexual: Es toda acción que imponga o induzca comportamientos sexuales a una persona mediante el uso de: fuerza, intimidación, coerción, manipulación, amenaza o cualquier otro medio que anule o limite la libertad sexual.

Violencia social: Cuando no la deja trabajar a su mujer ni tener contacto con familiares y amigos. La reduce al ámbito hogareño cortando todas las redes de apoyo que pueda tener y la posibilidad de generarlas.

Violencia ambiental: Se refiere al daño por parte del

agresor de algún objeto que tenga especial valor afectivo para la víctima.

Violencia Psicológica. La violencia psicológica refiere a los actos que perjudican la integridad psicológica de la mujer tales como ataques verbales (insultos y humillaciones), acciones de control y poder (aislamiento de la familia y los amigos, bloqueo en la toma de decisiones y abandono económico), persecución y acoso, amenazas verbales (amenazas de muerte a la mujer y/o su familia, amenazas sobre la custodia de los hijos, llamadas telefónicas intimidatorias) y chantaje (económico y emocional).

Esta tipología es la más reconocida a nivel internacional, ya que especifica los medios que se pretenden manejar con el fin de tener el control de la parte que es violentada, en este caso, sería la mujer la que tiende a soportar muchas de estas situaciones, a pesar del miedo que generen se sigue inmersa en esa situación.

Sin embargo Navarro, J. (2015) menciona que existen otros tipos de violencia, que aunque parecieran diferentes siguen interrelacionados con los anteriores, dando como resultado, el deterioro de la relación de pareja, a saber:

Violencia situacional: Se caracteriza por el intento de ambos integrantes de la pareja por imponer su criterio en una situación concreta; es por lo tanto estrictamente simétrica. Implica el imponer su propia razón sin importar lo que el otro crea u opine.

Control coercitivo: Supone el intento de control de la víctima, de su persona, de lo que hace, piensa y siente, y no solo de una situación concreta. Y lo que quizá sea más importante, ese control se acompaña con el deseo de hacer daño.

Resistencia violenta: Es una forma de agresión perpetrada por mujeres, por instinto defensivo, que se dispara como consecuencia de una agresión previa. Se trata de una violencia impulsiva cuyo objetivo es defensivo y que normalmente tiene como consecuencia una mayor violencia del varón.

Violencia que se asocia a las rupturas de pareja: En cualquier separación resulta frecuente que se manifieste lo más agresivo y trastornado de cada uno. Aunque la relación previa haya sido civilizada y de cuidado mutuo, la violencia se asocia a ciertos aspectos

particularmente traumáticos de la separación.

Estas formas de violencia actúan en conjunto con las formas tradicionales de violencia, es decir que actúan en situación complementaria, si existe violencia por separación, existirá violencia física y/o psicológica, es una manera de ejemplificarlo, así vemos la interrelación que se da entre varias formas de violencia, que al final sigue siendo un efecto de las situaciones negativas que ya existe en la relación de pareja.

CICLO DE LA VIOLENCIA DE PAREJA.

Muñoz, R. M., González, L. P., & Fernández, G. L. (2015) mencionan la existencia de las siguientes fases dentro de la violencia:

1.- Fase de tensión creciente. Caracterizada por agresiones psicológicas que se producen como consecuencia de cambios bruscos en el estado de ánimo del agresor o por inconvenientes cotidianos que le generan sentimientos de frustración que no es capaz de manejar, y que hacen que la tensión en la relación de pareja vaya en aumento. Ante esta situación la víctima se siente confundida y tiende a querer calmar esa tensión creciente, adoptando una posición sumisa, ignorando los insultos y descalificaciones de la pareja e intentando restarle importancia a los hechos. Además, la víctima tiende a atribuir el origen de estos incidentes a factores externos, restándole responsabilidad al agresor.

2.- Fase de explosión o agresión. El cúmulo de tensión de la fase anterior hace que se produzca la explosión de la misma en forma de una agresión más severa y explícita, de naturaleza física, psicológica y/o sexual. Esta fase finaliza cuando el agresor toma conciencia de la gravedad de sus actos e intenta justificar lo ocurrido, mientras que la víctima suele encontrarse en un estado de choque e incredulidad sobre lo que ha sucedido.

3.- Fase de arrepentimiento, reconciliación o luna de miel. El agresor se muestra arrepentido por sus actos y asegura que no volverán a repetirse, buscando el perdón de la víctima. El agresor se comporta entonces de forma cariñosa y amable, intentando justificar o negar lo ocurrido; mientras que la víctima, al ver el arrepentimiento de su agresor, hace un intento por valorar la situación como una pérdida de control que no volverá a producirse, confiando en que la relación será mejor en el futuro.

CONSECUENCIAS DE LA VIOLENCIA DE PAREJA.

Un individuo, en este caso las mujeres, que se percibe ante una situación violenta, genera una serie de malestares que dificultan su vida cotidiana, afectando su rendimiento laboral, escolar, familiar, social, entre otros aspectos, ya que al verse sometida, genera una serie de sentimientos de temor, frustración, sometimiento e inseguridad, por mencionar algunos, a continuación se presenta algunas características de los elementos que pueden surgir ante la presencia de violencia.

Arconada, M. M. Á., & Fernández, S. P. (2016) hablan de la existencia de los siguientes signos y síntomas en las mujeres víctimas de violencia de pareja:

Físicos. Heridas, huellas de golpes, hematomas, discrepancia entre características y descripción del accidente, localización, demora en la solicitud de atención.
Psíquicos. Ansiedad, depresión, confusión, agitación, síndrome de estrés postraumático, intentos de suicidio.

Actitudes. Desviación de la mirada, temor, nerviosismo, intranquilidad, sobresalto al menor ruido, ner-

viosismo, pasividad, ensimismamiento, tendencia a culpabilizarse y a exculpar a su pareja, reticencia a responder preguntas o a dejarse explorar, incapacidad para tomar decisiones.

Estado emocional. Tristeza, miedo a morir, ideas suicidas, ansiedad extrema. Si acude el cónyuge debemos explorar también su actitud, excesiva preocupación y control o bien excesiva despreocupación intentando trivializar los hechos.

Otros síntomas. Sensación de enfermedad perenne, insomnio, cefaleas, trastornos gastrointestinales crónicos, disfunciones sexuales, consumo abusivo de medicamentos, absentismo laboral, abortos provocados o espontáneos, entre otros.

Al nivel escolar en el que se presenta la propuesta, es importante destacar que al ser mujeres estudiantes puede ocasionar un bajo rendimiento y absentismo escolar, como también falta de concentración, ya que puede ser explicado por las diversas situaciones generadas en su entorno, no siendo las únicas que pudieran tener este problema, lo cual indica la existencia de una probabilidad alta de mujeres que la padezcan o tuvieran que dejar de manera definitiva sus estudios.



GENERALIDADES DE LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA.

Muñoz, R. M., González, L. M. P., & Fernández, G. L. (2015) mencionan que la prevención de la violencia se debe de dirigir en tres ejes, la prevención primaria, la cual implica actuar antes de encontrar indicios de violencia, la prevención secundaria, donde ya se ha encontrado ciertos grados de riesgo en poblaciones vulnerables y la prevención terciaria, la cual evitaría que el fenómeno se siga propagando y por lo tanto el fenómeno siga lastimando a mas individuos.

La implementación de la prevención debe de darse en vías individuales, familiares y escolares, pero las instituciones educativas retoman un papel importante, "La escuela se convierte en un lugar propicio para desarrollar programas preventivos dirigidos a la reducción de la violencia y la desigualdad de relaciones de género" (Muñoz, R. M., González, L. M. P., & Fernández, G. L. 2015).

Por último se mencionara como se dio la aplicación del instrumento:

Plan de recolección de datos.

El proceso por el cual se ha planteado esta recolección de datos consistió en:

- 1) Pedir consentimiento a la institución para tomar como base de la investigación a la población estudiantil, y por tanto posteriormente aplicar el instrumento.
- 2) Recolectar información que permitiera establecer la cantidad de estudiantes mujeres en la institución.
- 3) Tomar los datos e identificar y buscar a la población que cubriera los requisitos antes estipulados.
- 4) Juntar grupos de estudiantes para poder realizar aplicaciones colectivas.
- 5) Aplicar instrumento.

El lugar de aplicación del instrumento será en el Instituto Universitario del Centro de México (UCEM) plantel Zacatecas, en el programa sabatino. La manera de recabar los datos será por medio de un cuestionario en el cual se abordarán con las preguntas que contienen, las áreas de interés, además por este mismo estaremos obteniendo respuestas escritas, que posteriormente nos ayudaran a integrar resultados.

La creación del cuestionario fue basada en los cuestionarios de "Violencia de pareja hacia las mujeres: 3° Encuesta para el estudio de la magnitud, tendencia e impacto en salud en la Comunidad de Madrid, 2014" el cual ha sido una base guía para la elaboración del instrumento, otra fuente de apoyo ha sido "Adaptación de la S.A.R.A. Evaluación del riesgo de violencia de pareja", con ambos cuestionarios hemos encontrado la información pertinente que ayudara a la modificación del propio instrumento, ya que son fuentes de información suficiente.

Este cuestionario contara con un total de diecisiete preguntas, que integra dos partes maltrato psicológico con un total de once reactivos y maltrato físico con un total de 6 reactivos, esto ya que el maltrato psicológico suele ser más difícil de detectar ya que suele ser más sutil, las respuestas quedaran codificadas de la siguiente manera.

0=NO 1=ALGUNA VEZ 2=SI

NOTA: El hecho de sacar puntuaciones es un indicativo de la existencia de violencia de pareja, entre más alta la puntuación más grave resulta el problema.

Sobre la confidencialidad de los datos, es importante mencionar que el consentimiento fue verbal por parte de las estudiantes a las cuales se les aplico el instrumento, ya que como se señala en el cuestionario y como se les explico durante la aplicación, no hay respuestas que identifiquen a las estudiantes, ni tampoco hay toma de datos que den a conocer o identifiquen a las participantes.



CONCLUSIÓN

Después de la aplicación del instrumento, se destaca la cantidad de mujeres con esta problemática donde desafortunadamente existe un 80% de ellas que son o fueron en algún momento víctimas de violencia de pareja, es importante denotar que hay aspectos que faltaron esclarecer en esta aplicación, ya que no se logra determinar si habían sido episodios únicos o eran frecuentes dentro de su relación, lo que si se debe de entender es que existe una cantidad importante de víctimas.

Otro aspecto a enfatizar es que los datos también arrojan que el tipo de violencia más frecuente es la psicológica y existen algunos casos donde hay la presencia de violencia física, esto conlleva a pensar y a creer que las personas aún especulan que por no utilizar la fuerza física no están dañando, sin entender que la violencia psicológica causa heridas que son más difíciles de sanar, ya que merman la integridad, la estima y el propio valor.

Ante esta situación, lleva a replantear la importancia de una correcta educación en valores, algo de lo que se sigue y seguirá hablado, puesto que en la realidad y en muchos lugares ni siquiera se habla sobre ellos, todos somos partícipes de este escenario, desde la familia que no moldea correctamente la disciplina de sus hijos, desde las instituciones educativas que hacen oídos sordos ante la violencia y desde la sociedad que es demasiado oportunista ya que mientras a ellos no les afecte, no importa.

Siempre se ha entendido que las instituciones escolares son solo formadoras en aspectos educativos que de alguna manera apoyan a las enseñanzas de valores que existen en la familia, pero si en la familia no se viven los valores como tal, la escuela pudiera tener un papel más preventivo ante esa situación.

Sin embargo, no se afirma que no lo exista sino que hacen falta más acciones a implementar, acciones de dar prevención más oportuna, ejecutar lineamientos de actuación ante la presencia de anomalías, escuchar y apoyar activamente a los estudiantes, para de esa manera lograr la mejora de sus características personales y comunitarias.

Ante la pregunta ¿Qué importancia tendría el realizar

este trabajo en un medio educativo? Los docentes, no solo dedican el tiempo en la preparación de clases, en la evaluación, en la transmisión de conocimientos, sino que parte de ese tiempo aunque sea mínimo, se usa para conocer a sus estudiantes como individuos, que es lo que sienten o sufren, muchas de las veces se encuentran ante un panorama de estudiantes con una serie de problemáticas que afectan su desarrollo psicosocial, problemas de familia, bullying, cyberbullying, en este caso, víctimas de violencia en la pareja. Estos diferentes aspectos implican que los estudiantes tengan dificultades para funcionar de manera correcta en la escuela, provocando una serie de deficiencias de orden académico, que dificultan los procesos de enseñanza-aprendizaje, pudiendo tener diversas consecuencias, desde bajas calificaciones hasta deserción escolar.

Centrándose en el problema de estudio, las escuelas, como medio en el cual los estudiantes transcurren gran parte de su vida, donde pasan horas del día, semana tras semana, adquiriendo habilidades, se vuelve, en un segundo hogar, los docentes se convierten en una nueva familia, es por esto que al ser parte importante de la vida de los estudiantes, se deben de buscar oportunidades de apoyo en donde se integre el bienestar de los estudiantes.

Para finalizar, se debe de entender que si esperamos estudiantes y futuros profesionistas de éxito, debe de preocupar su correcto transitar en la educación media superior y superior, no solo alumnado con conocimientos teóricos, sino alumnos con conocimientos humanos, ser mejores personas, para lograr conformar mejores sociedades, y de esta manera forjar gente que transformara, por lo menos, su propio entorno social, su medio de trabajo, y su familia.



CUESTIONARIO**INSTITUTO UNIVERSITARIO DEL CENTRO DE MÉXICO****MAESTRÍA EN EDUCACIÓN (VIRTUAL)****VIOLENCIA EN LA PAREJA**

Buenos días (tardes): Estoy trabajando en un proyecto de investigación que permitirá identificar situaciones de violencia de pareja, como parte de la preparación profesional en la materia de Metodología de la investigación. Quisiera pedir tu ayuda para que contestes algunas preguntas que no llevarán mucho tiempo. Tus respuestas serán confidenciales y anónimas. Las opiniones de todas las encuestadas serán sumadas e incluidas en el protocolo de investigación, pero nunca se comunicarán datos individuales. Te pedimos que contestes este cuestionario con la mayor sinceridad posible. No hay respuestas correctas ni incorrectas. Lee las instrucciones cuidadosamente. Muchas gracias por tu colaboración.

INSTRUCCIONES DEL CUESTIONARIO:

Lee atentamente cada pregunta y subraya la respuesta que se aplique a tu situación de pareja. No hay correcto ni incorrecto. Solo subraya la respuesta que elijas.

CUESTIONARIO:

EDAD: _____ **ESTADO CIVIL:** _____

1 ¿Le ha impedido hablar o ver a sus amigos o familiares?

0=NO 1=ALGUNA VEZ 2=SI

2 ¿Le impide hablar con otros hombres (es celoso)?

0=NO 1=ALGUNA VEZ 2=SI

3 ¿Ha criticado o desvalorizado lo que usted hace?

0=NO 1=ALGUNA VEZ 2=SI

4 ¿Hace comentarios desagradables sobre su apariencia física?

0=NO 1=ALGUNA VEZ 2=SI

5 ¿Le ha impuesto un modo de vestirse, peinarse o comportarse en público?

0=NO 1=ALGUNA VEZ 2=SI

6 ¿No ha tenido en cuenta o ha despreciado sus opiniones?

0=NO 1=ALGUNA VEZ 2=SI

7 ¿Le dice lo que usted debe pensar?

0=NO 1=ALGUNA VEZ 2=SI

8 ¿Le ha exigido saber con quién y dónde ha estado usted?

0=NO 1=ALGUNA VEZ 2=SI

9 ¿Ha dejado de hablarle o se ha negado totalmente a discutir?

0=NO 1=ALGUNA VEZ 2=SI

10 ¿Le ha impedido tener acceso al dinero para las necesidades de la vida cotidiana?

0=NO 1=ALGUNA VEZ 2=SI

11 ¿Le ha insultado u ofendido?

0=NO 1=ALGUNA VEZ 2=SI

12 ¿Le ha tirado algún objeto?

0=NO 1=ALGUNA VEZ 2=SI

13 ¿La ha empujado, agarrado, tirado?

0=NO 1=ALGUNA VEZ 2=SI

14 ¿Le ha dado una bofetada?

0=NO 1=ALGUNA VEZ 2=SI

15 ¿Le ha dado patadas, la mordió o le dio un puñetazo?

0=NO 1=ALGUNA VEZ 2=SI

16 ¿Le ha pegado o trató de pegarle con alguna cosa?

0=NO 1=ALGUNA VEZ 2=SI

17 ¿Le amenazó con un objeto?

0=NO 1=ALGUNA VEZ 2=SI

REFERENCIAS

Algunas formas de violencia: mujer, conflicto y género. (2016). Retrieved from <https://ebookcentral.proquest.com>

Arconada, M. M. Á., & Fernández, S. P. (2016). A vueltas con la violencia: una aproximación multidisciplinar a

la violencia de género. Retrieved from <https://ebookcentral.proquest.com>

Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en el estado de Zacatecas (2017). Segundo informe que presenta el estado de Zacatecas sobre el avance en el cumplimiento de las propuestas contenidas en el informe del grupo de trabajo conformado para atender la solicitud de aler-

ta de violencia de género contra las mujeres para el estado de Zacatecas. México. Gobierno del Estado de Zacatecas. Recuperado de: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/345842/j.1__2__Informe_Zacatecas_al_Informe_del_GT_septiembre_2017.pdf

Díaz, N. (2018). Violencia en la pareja, problema social y de salud pública. Recuperado de: http://www.dgcs.unam.mx/boletin/bdboletin/2018_200.html

González Galbán, H., & Fernández de Juan, T. (2014). Hombres violentados en la pareja. Jóvenes de Baja California, México. Recuperado de: <https://www.re-dalyc.org/pdf/694/69432742006.pdf>

Garmendia, F. (2016). Contribución al conocimiento de la historia de la violencia en el Perú. Recuperado de: <http://www.scielo.org.pe/pdf/afm/v77n1/a08v77n1.pdf>

Lafuente, B. M. J., & Cantero, L. M. J. (2015). Vinculaciones afectivas: apego, amistad y amor. Retrieved from <https://ebookcentral.proquest.com>

López, S. & Andrés, A. (2007). Adaptación de la S.A.R.A. Evaluación del riesgo de violencia de pareja. Recuperado de: <http://justicia.gencat.cat/web/.content/documents/arxiu/sc-3-139-07-cas.pdf>

Morillas, D. Patró, R. & Aguilar, M. (2011). Victimología: un estudio sobre la víctima y los procesos de victimización. España. Editorial Dykinson

Martínez, C. (s.f.). Monografía de violencia de pareja desde un enfoque sistémico. Universidad de la Republica Facultad de psicología, Uruguay. Recuperado de: https://sifp.psico.edu.uy/sites/default/files/Trabajos%20finales/%20Archivos/trabajo_final_de_grado_0.pdf

Muñoz, R. M., González, L. M. P., & Fernández, G. L. (2015). Prevenir la violencia en las relaciones de noviazgo. Retrieved from <https://ebookcentral.proquest.com>

Muñoz, R. M., González, L. P., & Fernández, G. L. (2015). Violencia en el noviazgo: realidad y prevención. Retrieved from <https://ebookcentral.proquest.com>

Murueta, R. M. E., & Orozco, G. M. (2015). Psicología de la violencia: causas, prevención y afrontamiento. Tomo I (2a. ed.). Retrieved from <https://ebookcentral.proquest.com>

Navarro, G. J. (2015). Violencia en las relaciones íntimas: una perspectiva clínica. Retrieved from <https://ebookcentral.proquest.com>

Organización Mundial de la salud. (s.f.). Estudio multi-país de la OMS sobre salud de la mujer y violencia doméstica contra la mujer. Recuperado de: https://www.who.int/gender/violence/who_multicountry_study/

summary_report/chapter1/es/index1.html

Organización mundial de la salud. (2013). Estimaciones mundiales y regionales de la violencia contra la mujer: prevalencia y efectos de la violencia conyugal y de la violencia sexual no conyugal en la salud. Recuperado de: http://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/85243/WHO_RHR_HRP_13.06_spa.pdf;jsessionid=B4759DAA64C74C6A8F4CBD5BF6950DF0?sequence=1

Organización mundial de la salud. (s.f.). Violencia inflingida por la pareja. Comprender y abordar la violencia contra las mujeres. Recuperado de: <https://www.paho.org/hq/dmdocuments/2014/20184-Panorama.pdf>

Solís, H. O., & Gandler, S. (2016). Modernidad y violencia. Retrieved from <https://ebookcentral.proquest.com>

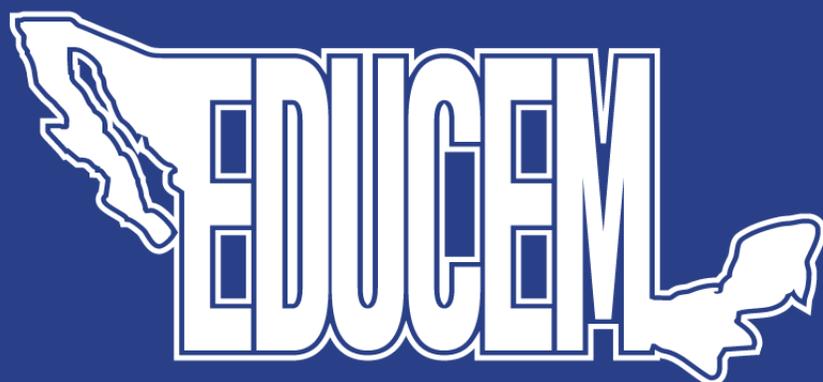
Villegas, M., & Mallor, P. (2017). Parejas a la carta: las relaciones amorosas en la sociedad postmoderna. Retrieved from <https://ebookcentral.proquest.com>

Valero, A. (s.f.). Violencia social en México. Recuperado de: <http://www.umdcipe.org/conferences/DecliningMiddleClassesSpain/Papers/Valero.pdf>

Violencia de pareja hacia las mujeres: 3° Encuesta para el estudio de la magnitud, tendencia e impacto en salud en la Comunidad de Madrid, (2014). Recuperado de: http://www.madrid.org/cs/Satellite?blobcol=urldata&blobheader=application%2Fpdf&blobheadername1=Content-disposition&blobheadername2=cadena&blobheadervalue1=filename%3DVPM+19112014+definitivo+_2_.pdf&blobheadervalue2=language%3Des%26site%-3DPortalSalud&blobkey=id&blobtable=MungoBlobs&blobwhere=1352861196413&ssbinary=true

Yubero, S., & Navarro, R. (2016). La violencia en las relaciones humanas: contextos y entornos protectores del menor. Retrieved from <https://ebookcentral.proquest.com>





**INSTITUTO UNIVERSITARIO
DEL CENTRO DE MÉXICO**